

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes..... 2 ptas

Provincias, trimestre.. 9 "

25 EJEMPLARES 1,75 PSETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas...

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director de La Libertad

Apartado de Correos 981

ADMINISTRACION: SACRAMENTO, 5

Los anuncios se reciben en nuestras oficinas de diez de la mañana a diez de la noche, y a partir de esta hora, hasta la madrugada, en la imprenta Factor, 7

Número suelto, 10 céntimos

EL DISCURSO DE CAMBO

La Cierva es arrollado por la lógica

El Sr. La Cierva se había propuesto hacer la felicidad de los españoles, resolviendo de golpe y porrazo los dos problemas más graves que al interés nacional afectan...

Porque ayer se dió el caso curioso de que el señor ministro de Fomento, jaque entre los jaques más famosos, quedara desconcertado, balbuciente, ayuno de toda audacia y falto de todo razonamiento...

El Sr. Cambó conoce como pocos gobernantes españoles los problemas que en los proyectos firmados por el señor La Cierva están contenidos. Bastó que anunciara su propósito de intervenir en la discusión...

Para el Sr. Cambó, como para todos los que con alteza de miras y con conocimiento de causa han estudiado esos problemas, el ministro de Fomento ha incurrido en el imperdonable error de pretender dar a las Compañías el máximo de beneficios...

En el plan La Cierva, el Estado iría a partir ganancias, si las hubiere, y a costear por sí solo las pérdidas, que son, por desgracia, inevitables. No se unifican tarifas, no se unifican servicios...

No se atiende para nada a las Compañías que por tener buena administración disfrutaban de vida próspera, y se las quiere equiparar a las que no supieron darse un régimen de buen gobierno...

Además, para llevar a la práctica ese desdichado engendro habría que apelar al crédito público, y en las condiciones actuales del mercado, no al cinco, sino al nueve sería difícil que se suscribieran valores de ferrocarriles...

Otra propuesta desastrosa del que el Sr. La Cierva ha incluido en el proyecto, es la de reservar al Estado la construcción de los ferrocarriles secundarios...

El presidente del Consejo ha declarado que, ante todo, pondrá el asunto a discusión de la Comisión senatorial, y que hablará de ello al Consejo de ministros.

bó, sería una obra ciervista más funesta que el decreto de plantillas de Guerra y la modificación de las de Hacienda...

A este propósito, y como de paso, el señor Cambó conduso, en un afortunado concepto, las propagandas interesadas del Sr. La Cierva, diciendo que si bien es cierto que siempre que se despiertan apetitos...

Muy importante fué también la parte del discurso del Sr. Cambó dedicada a estudiar el plan de Obras públicas que todos deseamos que se realicen...

Y al estudiar el aspecto económico financiero de los planes ciervistas, bastó una simple indicación de su alcance y de su trascendencia para que la Cámara se sumara unánime al orador...

Pero con ser transcendental cuanto el Sr. Cambó dijo en impugnación de los proyectos, fué de más importancia aún su propuesta y su apelación a los grupos gubernamentales para que se logre sacar de estas Cámaras la solución que el país ansia...

Primero. Es necesario dar solución a los problemas de ferrocarriles y Obras públicas.

Segundo. Los planes del señor ministro de Fomento son inaceptables; y

Tercero. Como cada representante de fuerzas parlamentarias debe proponer soluciones, los regionalistas desean que se estudie, en un plazo de dos o tres años, el rescate de las grandes líneas...

El Sr. La Cierva, que ha apelado al patriotismo de todos, tiene por fuerza que someterse a la voluntad de las Cámaras; y como la proposición del Sr. Cambó respecto a ferrocarriles y la que implícitamente hizo sobre Obras públicas...

El Sr. La Cierva, que ha apelado al patriotismo de todos, tiene por fuerza que someterse a la voluntad de las Cámaras; y como la proposición del Sr. Cambó respecto a ferrocarriles y la que implícitamente hizo sobre Obras públicas...

El Sr. La Cierva, que ha apelado al patriotismo de todos, tiene por fuerza que someterse a la voluntad de las Cámaras; y como la proposición del Sr. Cambó respecto a ferrocarriles y la que implícitamente hizo sobre Obras públicas...

El Sr. La Cierva, que ha apelado al patriotismo de todos, tiene por fuerza que someterse a la voluntad de las Cámaras; y como la proposición del Sr. Cambó respecto a ferrocarriles y la que implícitamente hizo sobre Obras públicas...

El Sr. La Cierva, que ha apelado al patriotismo de todas, tiene por fuerza que someterse a la voluntad de las Cámaras; y como la proposición del Sr. Cambó respecto a ferrocarriles y la que implícitamente hizo sobre Obras públicas...

El Sr. La Cierva, que ha apelado al patriotismo de todas, tiene por fuerza que someterse a la voluntad de las Cámaras; y como la proposición del Sr. Cambó respecto a ferrocarriles y la que implícitamente hizo sobre Obras públicas...

El Sr. La Cierva, que ha apelado al patriotismo de todas, tiene por fuerza que someterse a la voluntad de las Cámaras; y como la proposición del Sr. Cambó respecto a ferrocarriles y la que implícitamente hizo sobre Obras públicas...

El Sr. La Cierva, que ha apelado al patriotismo de todas, tiene por fuerza que someterse a la voluntad de las Cámaras; y como la proposición del Sr. Cambó respecto a ferrocarriles y la que implícitamente hizo sobre Obras públicas...

El Sr. La Cierva, que ha apelado al patriotismo de todas, tiene por fuerza que someterse a la voluntad de las Cámaras; y como la proposición del Sr. Cambó respecto a ferrocarriles y la que implícitamente hizo sobre Obras públicas...

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Luis de Oteyza, Director; Antonio de Lezama, Redactor-jefe; Alejo García Góngora, Secretario; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Ezequiel Endóriz, Narciso Fernández Boixader, Heliodoro Fernández Evangelista, Víctor Gabirondo, Ricardo Hernández del Pozo, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez, Manuel Machado, Ricardo Marín, Encarnación Mateos, Maximiliano Miñón, Eduardo Ortega Gasset, Manuel Ortiz de Pinedo, Pedro de Répide, Luis Salado, Alfonso Sánchez, Luis de Tapia, Antonio de la Villa, Antonio Zozaya y Luis de Zulueta

Coplas del día

Montero
Honor al obrero que ha salvado el tren...
Honor a Montero...
Ha aquí un hombre bien!
Nunca jugó al polo ni tiró al pichón; él cumplió tan solo con su obligación...
Héroe, abrasado, junto al rojo hogar, de cuerpo tieso y alma sin temar, ardió entre el deshecho conyo andalusí...
De su negro pecho brota blanca luz!
En tiempo egoísta, como el tiempo actual, este maquinista es excepcional...
En días de pánico y heroísmo fui, surge este mecánico que honra el traje azul...
Honores prolijos demosle, sin fin!...
Y para sus hijos, más que el don, el fin!
A ellos, peluconas, y la gloria a él!...
Las buenas coronas son de oro y laurel!

LUIS DE TAPIA

Sebastián Faure, condenado

París, 15.—La undécima Cámara correccional ha condenado hoy a Sebastián Faure a once meses de prisión por delitos contra el pudor. Sus cómplices han sido condenados a seis meses de prisión. Se recordará que sus tres cómplices fueron detenidos en 3 de Febrero, en compañía de dos niños.

Nuestra acción en Marruecos

Bombardeo del campo enemigo.—Un avión mereció honras sobre Alhucemas.—Pidiendo perdón
Mellilla, 14.—La escuadrilla de aviación de Zeluán, mandada por el capitán Fernández Mulero, voló ayer sobre los poblados de Alhucemas, arrojando numerosas bombas.

Según las referencias de los indígenas, los explosivos mataron 42 moros e hirieron a otros muchos. Además hubo bastante ganado muerto.

Se ha comprobado que los indígenas, cuando ven avanzar los aeroplanos, se tienden boca arriba, formando largas hileras, y disparan sus fusiles contra los aparatos.

Se asegura que Abd-el-Krim, el jefe de la jarka amiga que nos traicionó, ha enviado cartas a sus amigos pidiéndoles que soliciten el perdón de España para él y los demás que cometieron el delito de traición.

De Alhucemas dicen que los moros han empezado en uno de los picachos próximos a la costa un cañón que cogieron a los franceses en uno de los últimos combates. Con él han hecho varios disparos, sin consecuencias.

Las confidencias recibidas aseguran que el cañón no volverá a funcionar, porque los indígenas no disponen de municiones.

Cinco excursionistas ahogados

Zaragoza, 15.—Se reciben en esta capital informes particulares, que merecen el mayor crédito, y según los cuales, en el término de Escatrón ha ocurrido una tremenda desgracia, de resultas de la cual han perecido cinco personas.

Según las noticias a que me refiero, son las siguientes: Varias personas vecinas de Escatrón y de Caspe acordaron pasar el día de ayer en el

Monasterio de Rueda. Para llevar a cabo la excursión era preciso atravesar el río Ebro, travesía que hicieron en una barca de servicio público. Los excursionistas pasaron el día en el Monasterio, y por la noche, entre ocho y nueve, regresaron; pero, en vez de tomar la barca de servicio público, que ofrece grandes seguridades, puesto que va sujeta a una cuerda, decidieron cruzar el río en un pontón perteneciente a la finca; poco cuando se hallaban a igual distancia de ambas orillas, el pontón dio la vuelta y las siete personas que viajaban en él cayeron al agua. En el accidente perecieron ahogados D. José Cirac y doña Josefa Fontoba, de Caspe; el sacerdote D. Manuel Mainar, doña Cecilia La Hoz y D. Marcos Artal; estos dos últimos constituían matrimonio, y D. Marcos era administrador de la finca del Monasterio.

Son, por lo tanto, cinco los ahogados. Lograron salvarse D. José Fontoba y D. Víctor Martín.

La impresión que la tragedia ha producido en el pueblo ha sido tremenda.

Nuevas emisiones de valores

Ahora son seiscientos millones
Hoy jueves publicará la «Gaceta» un real decreto autorizando para negociar 600 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro 3 por 100 y seis meses de plazo.

El Banco de España abrirá el día 1 de Julio próximo (fecha que llevarán dichas obligaciones) sus ventanillas para cederlas al público, en la Central de Madrid y en todas sus sucursales. Si el primer día se pidieran más de los 600 millones, se procedería al correspondiente prorrateo.

Después de esta emisión prepara también el ministro de Hacienda otra de «Bonos para el fomento del crédito industrial», también de 5 por 100, sin impuestos, con la garantía del Tesoro y de 100, 500 y 5.000 pesetas nominales, aunque con el plazo de amortización bastante más largo.

La sublevación de Alta Silesia

Conflicto sangriento
Londres, 15.—Dicen de Beuthen, de procedencia polaca, que entre los alemanes, por una parte, y los franceses e ingleses, por otra, ha habido conflictos sangrientos cerca de Cosol. Los alemanes atacaron a los franceses, y ha habido varios muertos y heridos.

Cerca de Kotlarnia, los alemanes han matado a un sargento y a un soldado ingleses y han herido a otros varios. Los destacamentos aliados han atacado y dispersado varias bandas del general Hoefler.

Los polacos emprenden nuevos ataques
Berlín, 15.—Los periódicos comunican que los polacos han emprendido nuevos ataques en el distrito de Rosenberg y han ocupado varias localidades evacuadas por las tropas británicas.

Los sindicalistas examinarán la situación
Berlín, 15.—Una Delegación de la Federación sindicalista internacional, compuesta de M. Jouhaux, de un sindicalista polaco, de un sindicalista alemán y de otros, ha llegado a Oppeln y va a visitar el distrito industrial con el fin de examinar la situación.

Los polacos dicen que evacúan los alemanes
París, 15.—Interrogado por el correspondiente de «Le Petit Parisien» en Alta Silesia, el jefe polaco Korfanty ha insistido en la necesidad de que se entregue a los insurgentes alemanes a cumplir inmediatamente lo dispuesto por la Comisión Internacional, evacuando el territorio que ocupan.

Los crímenes políticos

La muerte del diputado socialista Garreis
Berlín, 15.—En la sesión celebrada ayer en el Reichstag, el diputado socialista independiente Sr. Crispian presentó una interpelación al Gobierno, acerca del asesinato del diputado Sr. Garreis, haciendo constar que este crimen había sido preparado por los monárquicos y militaristas que disfrutaban del favor y la confianza de von Kahr.

La interpelación ha sido incluida en el orden del día, y el Gobierno contestará a ella a fin de semana.

LA DEUDA ALIADA

Los Estados Unidos necesitan el dinero que prestaron
Nueva York, 15.—Los periódicos comunican un despacho, según el cual los Estados Unidos y la Gran Bretaña han llegado a un acuerdo, en virtud del cual se fija un plazo de quince años para el pago de la deuda aliada.

El «New York American» se opone a que los Estados Unidos retrasen el encaje de los intereses debidos por los Gobiernos francés y británico, y pretexto para ello que América tiene necesidad de este dinero y no está en modo alguno dispuesta a ayudar a Francia o Inglaterra a gastar sumas enormes en armamentos militares y navales.

UN CONSEJO Y UN DECRETO

LA SEGURIDAD DEL ESTADO

A estas horas el rey de España, acompañado de su hijo, el infante D. Jaime, habrá salido del territorio nacional. Va en dirección a Londres. Invitado por el rey de Inglaterra, pasará unos días en el castillo de Windsor. El Sr. Allendesalazar dió la noticia a los periodistas. Estima el Gobierno que es conveniente y oportuno este viaje, realizado por su consejo y bajo su responsabilidad constitucional.

Nada tendríamos que objetar a la opinión del Ministerio. Al contrario. Conviene en estos tiempos que los monarcas, y lo mismo los presidentes de las Repúblicas, crucen a veces las propias fronteras y visiten a otros jefes de Estado, poniéndose en contacto con pueblos amigos y observando de cerca la situación del mundo. Será especialmente acertado todo lo que pueda contribuir a fortalecer nuestros vínculos con Inglaterra. Y en bien de ambos pueblos, celebráramos siempre cualquier coyuntura propicia a pláticas cordiales como las que tendrán ocasión de entablar ahora Alfonso XIII y Jorge V bajo las góticas torres de la vieja fortaleza de Windsor.

Pero es indudable, a poco que en ello se piense, que el Gabinete responsable que ha aconsejado este viaje debe inmediatamente, inaplazablemente, completar su consejo con la publicación de un decreto. El decreto restableciendo en toda España las garantías constitucionales.

La razón salta a la vista. Según la Constitución, las garantías no pueden estar suspendidas más que cuando así lo exija la seguridad del Estado, en circunstancias extraordinarias. ¿Se dan actualmente estas condiciones, fijadas por el artículo 17? ¿No? Pues no cabe mantener en suspenso las garantías, porque ello equivaldría a proclamar públicamente que el Gobierno quebranta la Constitución de la Monarquía española. ¿Sí? ¿Se dan hoy esas condiciones excepcionales? Pues en este caso declara el Gobierno haber aconsejado al rey que se ausentase de la nación cuando la nación se hallaba «en circunstancias extraordinarias» que afectaban a «la seguridad del Estado».

Este será el dilema si el Ministerio presidido por el Sr. Allendesalazar no levanta en el acto, hoy mismo, la suspensión de las garantías. De no hacerlo, afirmará con su conducta una de las dos cosas que acabamos de indicar. Y la afirmará, la proclamará el Ministerio, no sólo ante el país, sino ante los otros pueblos, porque estos hechos tienen una notoriedad internacional. He ahí por qué creemos que la opinión pública, mediante sus órganos sinceros en la Prensa y en el Parlamento, debe exigir del Gobierno que, siquiera por el prestigio de España, restablezca ahora las garantías ciudadanas y la integridad de la Constitución.

Reflexione el Gobierno unos instantes. Recuerde que, con los textos legales a la vista, la suspensión de garantías presupone que temporalmente se encuentra la nación en aquella situación excepcional que se llama oficialmente «el estado de prevención y alarma». Se trata, según la ley de Orden público, de un «estado de agitación, alarma, desorden o tumulto... Basta leer por encima los textos para percibirse de que los legisladores entendieron que la suspensión de las garantías respondía siempre a momentos gravísimos, a horas decisivas en que una rebelión o una sedición se hubieran producido o estuviesen a punto de estallar.

¿Nos hallamos, como quiere la ley, en un estado de agitación, alarma, desorden o tumulto? Ha de explicar entonces el Gobierno qué motivos ha tenido para aconsejar, bajo su responsabilidad ministerial, el viaje del rey a Inglaterra antes de que aquí haya sido dominada la profunda perturbación de la vida pública. ¿Es que, por el contrario, no pasa nada? Pues en tal caso volvamos inmediatamente a las garantías constitucionales.

No hay más que estos dos caminos. Mejor dicho, queda sólo uno: el inmediato levantamiento de la suspensión de garantías. Piensen los parlamentarios, los escritores, los ciudadanos todos, que si no se aprovecha esta ocasión correrán los días, se cerrarán las Cortes, transcurrirá el verano y se cumplirán los tres años desde que las garantías se hallan en suspenso. ¡Tres años! A la verdad, si esta generación española puede estar tres años sin Derecho y sin Libertad, también puede pasarse sin ellos toda la vida...

LUIS DE ZULUETA

DEPORTES

TENNIS
Los resultados de La Raquette
Los resultados finales de los interesantísimos concursos que ha celebrado La Raquette...

ARTAJX
BOLSA DEL DEPORTISTA
El Patria Balompí no puede aceptar la fecha propuesta por el Club Norte...

VIDA SOCIETARIA

OBRREROS DE GAS, ELECTRICIDAD Y SIMILARES.—Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria hoy jueves...

Carnet para hoy

CARRERAS DE CABALLOS.—A las cinco, en el Hipódromo de la Castellana.
CONCIERTO.—A las seis, en el Retiro.

FOLLETON DE «LA LIBERTAD»

La familia Lionnet

(LAS VÍCTIMAS)
POR
Emilio Richebourg
Genoveva, mi querida niña, una espantosa desgracia obligó a vuestra madre...

Las huelgas en Madrid

Las que terminan
Se solucionó la huelga de peones de la obra Paris-Madrid.
También ya camino de solucionarse la del Palacio de Hielo.

Huelga general de «chauffeurs» y cocheros

Con motivo de la detención y malos tratos de que fueron ayer objeto dos conductores de automóviles por parte de una guardia de Seguridad...

El crimen de la calle de Góngora

Un reconocimiento en rueda de presos
La diligencia del reconocimiento de los detenidos en rueda de presos se verificó en la Cárcel Modelo...

Noticias breves

Madrid
La «Gaceta» publicó ayer las reales órdenes adquiriendo veinte locomotoras para la Compañía del Norte...

Provincias

Tortosa.—Ayer se ha cometido un robo en la tienda de tejidos de la viuda de Benet, llevándose los ladrones 20.000 pesetas...

Extranjero

París.—El presidente de la República ha recibido esta mañana al Sr. Benes, ministro de Negocios Extranjeros de Checoslovaquia...

EL TIEMPO

El aumento de la temperatura produce al Sur de España un pequeño trastorno atmosférico sin importancia hasta ahora...

El servicio militar en Francia

Año y media en filas
París, 15.—La Comisión del Ejército de la Cámara de Diputados ha terminado el examen del proyecto fijando el futuro estatus militar.

BIBLIOGRAFIA

AZORIN
«Los dos Luises y otros ensayos». Toda la modernidad innovadora de Fray Luis de Granada y Fray Luis de León...

Notas postales y telegráficas

CORREOS
La supresión de los correos en los expresos de Aragón y Andalucía
Una vez terminados los actos fúnebres realizados con motivo de la muerte de los infortunados compañeros Srs. Sáenz de Buranda y Bernal...

SUCESOS

Accidentes del trabajo.—En una obra de la calle de Galileo se produjo lesiones graves Nicolás Pérez Martín, de treinta años, habitante en la calle de la Constitución, número 20 (Prosperidad).
Ingresó en el Hospital de la Princesa.

NOTICIAS

Concierto en el Retiro.—Programa del concierto que la Banda municipal celebrará en el Retiro hoy jueves, a las seis de la tarde:
1. Marcha Lorraine, Ganne.
2. Fantasia de «Madame Butterfly», Puccini.

de poder escuchar a la joven con calma y sin interrumpirla; no quería que se le escapara su secreto...

Genoveva, continuando su relato, contó su afectuosa acogida en aquella casa hospitalaria; cómo al día siguiente, por la mañana, la condujeron ante la madre superiora del Asilo de la Noche y del de Huérfanas...

pena inenarrable, y más de una vez la he visto enjugarse furtivamente sus lágrimas. Después contó Genoveva, sin olvidar ningún detalle, lo que pasó entre la marquesa y ella durante las cuarenta y ocho horas que había permanecido en el hotel Saulieu.

a la marquesa veía antes de marcharme a Rusia y escribirle a menudo cuando estuviere en Petrogrado. Me decía que debo permanecer en París; no queréis que me marche, y como vuestra voluntad es la mía y os he prometido hacer lo que me mandéis, os obedeceré.

DE BARCELONA

Mauro la víctima de un tiroteo

Barcelona, 15.—Ha fallecido en el hospital Enrique Miguel López, que fué herido esta madrugada, a primera hora, junto a la calle del Arco del Teatro.

El interfecto era electricista; había sido detenido y puesto a disposición del Juzgado a primeros de este año, por haber tomado parte en una juerga.

parece que había formado parte del Sindicato.

El gobernador militar, operado

Ha ingresado en la Clínica del Remedío, para someterse a la práctica de una delicadísima operación, el general D. César Aguado, gobernador militar de esta provincia.

Se ha encargado interinamente del Gobierno militar el general marqués de Castellfort.

Reconocimiento de una bomba

Ha sido reconocido en la Maestranza de Artillería un artefacto encontrado hace tiempo en el terrado de una casa de la calle de San Antonio Abad.

Ha resultado ser una bomba de mano, de 600 gramos de peso, cargada de dinamita y provista de mocha.

Caso de haber estallado hubiera producido grandes daños.

Una suicida original

En un nicho del cementerio del Sureste se metió ayer un sargento de Artillería, llamado Silvestre Hernández; ya en él, se infligió una herida en el cuello con una navaja de afeitar. La hemorragia le hizo perder el sentido; al recobrarla, empujó con el pie la tapa de piedra.

Al advertir la presencia del sargento en el nicho un guardián del cementerio, avisó a las autoridades y a un médico, siendo necesario administrarle los últimos Sacramentos a Silvestre Hernández, por la extrema gravedad en que se hallaba.

Una Exposición flotante

El día 2 de Julio próximo llegará a este puerto el yate que el rey de Italia ha cedido al comercio de aquella nación para Exposición flotante de muestras de productos de la industria italiana.

Permanecerá en este puerto cuatro días, y luego girará visitas a otros puertos españoles.

Todos en libertad

En la Audiencia se ha visto un juicio por jurados en la causa instruida contra Benito Carretá, acusado de publicación de hoja clandestina.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad.

Se cree que en breve serán libertados Miguel Serra y José Talón, detenidos poco después del atentado ocurrido el sábado en la calle del Peligro.

no se otorgarán las concesiones que se hacen aplicando las disposiciones del presente real decreto. Todas las disposiciones de la citada ley, reales decretos y reales órdenes vigentes para esta clase de aprovechamientos, continuarán en vigor en cuanto sean compatibles con las disposiciones expresadas.

Las concesiones de que se habla en el artículo anterior sólo podrán otorgarse a españoles y a Sociedades constituidas y domiciliadas en España, siendo en este último caso indispensable que el presidente del Consejo de Administración, los administradores delegados y los gerentes directores con firma social sean españoles. No podrán exceder de un tercio los demás cargos que ocupen súbditos extranjeros. Tampoco podrán cederse, transferirse ni arrendarse las dichas concesiones sino a personas o entidades que reúnan los requisitos expresados.

Las concesiones de minas

El otro decreto dispone lo mismo en lo referente a la concesión de minas, y añade que todas las concesiones que se otorganen llevarán la condición de que los materiales y maquinaria empleados en la exploración y explotación de las minas sean de producción y fabricación española, y únicamente quedará autorizado el empleo de materiales y maquinaria extranjeros en el caso de que se demuestre, con audiencia de la Comisión protectora de la Producción Nacional, la imposibilidad absoluta de obtenerlos por no producirse en España.

Los actuales concesionarios de minas y los que a la fecha de este decreto tengan registros en tramitación, seguirán disfrutando de todos los derechos que sus concesiones les otorgan, y tan sólo en las nuevas instalaciones que hagan habrán de someterse a la prescripción del artículo anterior sobre materiales y maquinaria.

A nuestros suscriptores que trasladen su residencia a cualquier punto de la Península durante los meses de verano, se les servirá el periódico sin alteración de precio, para lo cual será indispensable que abonen por anticipado el tiempo que dure su ausencia.

Para evitar reclamaciones en el servicio, se simplifica faciliten con toda claridad las señas del pueblo a que se trasladan.

Mentidero taurino

Asociación de toreros: Memoria de 1920

Se ha publicado la Memoria de la Asociación de toreros, referente al año 1920.

Al finalizar el año, el activo social ascendía a 165.478 pesetas.

Durante dicho año se han dado auxilios a 67 socios, por un total de 17.095 pesetas. Desde la fundación de la Sociedad se han abonado, en concepto de auxilios, socorros y pensiones, 323.137,75 pesetas.

La corrida a beneficio de la Asociación produjo un ingreso de 74.604,45 pesetas, y tuvo un gasto de 54.000,33, quedando un saldo líquido de 20.604,12.

Desde el 15 de Marzo al 15 de Noviembre fueron asistidos en el consultorio médico 26 matadores de toros, 22 de novillos y 42 picadores.

El número de socios existentes en fin de 1920 era de 347.

Contiene la Memoria un detallado estado de cuentas y varios datos de interés para los asociados.

Otra becerra, y van...

Se celebrará el lunes 20 la organizada, como todos los años, por la Sociedad de industriales de calzado y similares.

Se lidiarán seis becerros de Santos por don Jesús Boriado, Máximo Montes, Fernando Nogués, Demetrio Fernández, «Segoviano» y «Barquerito». El quinto becerro será rejoneado por el gran Guerrita Chico.

Dirigirá Emilio Méndez, y presidirán una serie de muchachas bonitas, de lo más bonito del gremio.

Varias noticias

El excelente banderillero Mella ha decidido renunciar en absoluto a la muleta y el estoque, por cuyo camino no le llama Dios, dedicándose a banderillar, que es su fuerte. Eso está bien.

Jumillano, el valentísimo sin trampa ni cartón, está ya completamente curado de la tremenda cornada que sufrió toreando en Córdoba.

En breve reanudará sus éxitos. Enhorabuena.

A consecuencia del choque de Villaverde, son varios los toreros que no han podido llegar a sus contratos.

Entre ellos está Nacional II, que salió ileso, afortunadamente. Juanito iba a Sevilla a contender con los Landa y decidido a triunfar; pero la suerte lo dispuso de otro modo.

Al enterarse de lo ocurrido, el apoderado y el hermano de Nacional salieron en automóvil para el lugar del suceso, teniendo la satisfacción de abrazarlo ileso.

La herida de Ventolera

El valiente novillero Ventolera sufre una herida en el periné, con orificio de entrada por dentro del isquén y corriendo adelante hasta el escroto, donde termina en un fondo de saco. Como fué taponada la herida para contener la hemorragia, se formó un gran hematoma. La herida se ha infectado por causa del hematoma, por cuyo motivo se ha procedido a un desbridamiento y desage. Sin embargo, si no hay nuevas complicaciones, aun tardando un poco, curará bien.

SANSON

ARNALDO BENNET.—El matador de cinco vitas.—Traducción del inglés por Rivas Chacón. Un tomo, 4 pías. Publicaciones GAL. P. E. (Los Muministas.)

Cuentistas

extranjeros

Los pastelillos

I

Aquella mañana era domingo, el pastelero Sureau, de la calle Turanne, llamó al marmitón y le dijo: —Aquí tienes los pastelillos para el señor Bonnicar... Vete a llevarlos y vuelve en un vuelo... Dicen que los versalleses han entrado en París.

El rapaz, que maldito si entendía de política, metió los pasteles calentitos en la tartera, envolvió la tartera en una servilleta, se lo puso todo encima de su gorra blanca y salió a galope para la isla de San Luis, donde vivía el señor Bonnicar. Hacía un tiempo magnífico; hacía el espléndido sol de Mayo, que hace brotar en las fruterías los manojos de lilas y las piñas de cerezas. Aunque se oía el tiroteo lejano y en las esquinas sonaban las cornetas, el viejo barrio del Marais conservaba su apacible fisonomía. Se respiraba el aire del domingo; había corcos de niños en el fondo de los patios, y delante de las puertas las muchachuelas jugaban al volante, y la diminuta silueta blanca que corría por en medio de la calle desierta, dejando tras sí un ríco perfume de pastel caliente, acababa de prestar a aquella mañana de batalla un aspecto cándido y dominical.

Toda la animación del barrio parecía haberse concentrado en la calle de Rivoli. Unos arrastraban cañones, otros trabajaban en las barricadas; grupos a cada paso, guardias nacionales que trujaban de un lado a otro muy atareados. Pero el pinche no perdió la cabeza. ¡Estos muchachos están tan habituados a andar entre la multitud y el bullicio de las calles! Precisamente los días de fiesta y de barullo, en las apreturas de Año Nuevo y de Domingo gordo, es cuando tienen más ganas de correr; de suerte que las revoluciones no les arredran gran cosa.

Verdaderamente, daba gusto ver la gorrita blanca filtrarse entre los quepis y las bayonetas, evitar los choques, contoneándose graciosamente, unas veces rápidamente, otras con una lentitud forzada, en la que, sin embargo, se percibían las ganas de correr del muchacho. ¿Qué le importaba a él la lucha? Lo esencial era llegar a casa del señor Bonnicar a la primera campanada de las doce y coger en seguida la propincha de encima de la mesita de la antecala.

De pronto, la multitud se apartó, empujándose terriblemente, y los educandos de la República desfilaron a buen paso, cantando. Eran pilluelos de doce a quince años, hechos unos adelfos, con fusil, cantinero rojo y botas altas, que iban tan orgullosos distraídos de soldados como cuando el martes de Carnaval coreaban por el fango de los bulevares con una montera de papel y un pedazo de sombrilla color de rosa. Entonces sí que le costó trabajo al marmitón guardar el equilibrio entre los empujones; pero él y su tartera habían tantas veces patinado juntos en el hielo y habían jugado tantas partidas a la coxojota en las aceras, que los pastelillos no se asustaron por temer a caer. Por desgracia, la animación, los cantos, los cinturones rojos, la admiración, la curiosidad, metieron en gana al pinche de dar un paseo en tan buena compañía, y sin darse cuenta, rebasó el Ayuntamiento, los puentes de la isla de San Luis, y se encontró arrastrado sin saber adónde, entre el polvo y el viento de aquella loca carrera.

II

Desde hacía los mismos veinticinco años era oculto en casa de Bonnicar comer pastelillos los domingos. A las doce en punto, cuando toda la familia, chicos y grandes, estaban reunidos en el salón, un campanillazo agudo y alegre hacía exclamar a todo el mundo: —¡Vaya!... Ya está ahí el pastelero.

Entonces, entre un gran rebullido de sillitas y el frufrú de las ropas almidonadas, con algazara de niños ante la mesa puesta, aquellos felices burgueses se sentaban alrededor de los pastelillos, simétricamente colocados sobre el recalentador de plata.

Pero aquel día la campanilla permaneció muda. El señor Bonnicar, escandalizado, miraba el reloj, un viejo reloj coronado de una garza desecada, que jamás en la vida había adelantado ni retrasado un minuto. Los niños hostezaban tras los cristales, acorchiando la esquina por donde el pinche solía doblar. Las conversaciones languideaban, y el hambre, que aumentaba al oír las doce campanadas repetidas del mediocidio, hacía parecer muy grande y muy triste el comedor, a pesar de la antigua vajilla de plata que brillaba sobre el mantel adomascado y de las servilletas plegadas alrededor en forma de tiosos cucuruchos blancos.

Ya varias veces había entrado la vieja criada a decir al oído del amo: «El asado se ha quemado... los guisantes se han pasado de cocer». El señor Bonnicar se obstinaba en no sentarse a la mesa sin los pastelillos, y, furioso contra Sureau, resolvió ir a ver por sí mismo qué significaba tan inaudito retraso. Unos vecinos que le vieron salir patético, blandiendo su bastón, le advirtieron: —Tenga usted cuidado, señor Bonnicar. Dicen por ahí que los versalleses han entrado en París.

Cerró los ojos y no quiso oír nada, ni el tiroteo que venía desde Neuilly, a flor de agua, ni el cañón de alarma del Ayuntamiento, que estremecía todos los cristales de la vecindad.

—¡Ese Sureau!... ¡Ese Sureau! Y abstráido, frenético, camuflado hablando solo. Ya se veía en medio de la tienda, golpeando las baldosas con su bastón, haciendo temblar las lunas del escaparate y las pintas de natillas. La barricada del puente de Luis Felipe le sesgó al medio la cota. Había algunos federales de feroz cata-

dura tumbader... sol sobre el suelo desampredado.

—¿A dónde vais, ciudadano?

El ciudadano se explicó; pero la historia de los pastelillos pareció sospechosa, tanto más que el Sr. Bonnicar, con su hermosa levita de los domingos y sus espejuelos de oro, tenía toda la planta de un viejo reaccionario.

—Es un espía—dijeron los federales—. Hay que llevarsele a Rigault.

Oído lo cual, surgieron cuatro hombres de buena voluntad, a quienes no disgustaba mucho dejar la barricada, y a culatazos se llevaron delante al pobre hombre, exasperado.

No sé cómo se las compusieron; pero el caso es que media hora después habían sido oprimados todos ellos por la Infantería y agregados a una larga fila de presos que iba a salir para Versalles. El Sr. Bonnicar protestaba cada vez más fuerte, levantaba el bastón, relataba su historia por centésima vez. Por su mala fortuna, aquella invención de los pastelillos parecía tan absurda, tan increíble en medio de una revolución, que los oficiales se reían a más y mejor.

—Bien, bien, por el pobre viejo. Ya lo explicarás en Versalles.

Y por los Campos Elíseos, aún blancos del humo de la pólvora, la columna se puso en marcha entre dos filas de cazadores.

III

Los prisioneros caminaban de cinco en cinco, en filas compactas y apretadas. Para impedir que el convoy se diseminase, les obligaban a ir del brazo, y el largo rebaño humano, al caminar entre el polvo de la carretera, hacía talmente el ruido de una lluvia de tempestad.

El desgraciado Bonnicar creía soñar. Su dardo, resoplando, aturdimiento de miedo y de fatiga, se arastraba a la cola de la columna, entre dos viejas brujas que oían a petróleo y anís, y al oír las palabras de «Pastelero... pastelillos», que sin cesar le venían a la boca en sus imprecaciones, los de alrededor creían que se había vuelto loco.

El caso es que el hombre no estaba en sus cabales. ¿Pues no se le figuraba en los repechos, en las bajadas, cuando las filas se aclaraban un poco, no se le figuraba ver allá, entre la polvareda que llenaba los huecos, el traje y la gorilla del pinche de casa de Sureau? Pues esto le sucedió hasta diez veces en el camino. Aquel blanco resplandor pasaba ante sus ojos, como haciéndole mofa, y luego desaparecía entre la oleada de uniformes, de blusas, de harapos.

En fin, al caer el día llegaron a Versalles, y cuando la gente vio al viejo burgués de gafas, desabrochado, polvoriento, arisco, todo el mundo convino en que tenía cara de desalmado. Se oía decir: —Es Félix Pyat... ¡No! Es Deleschuze.

Trabajo costó a los cazadores de la escolta llevarle sano y salvo hasta el patio de la Orangerie. Sólo cuando hubo llegado allí pudo diseminarse el cansado rebaño, tirarse en el suelo, recobrar el aliento. Unos dormían, otros vomitaban juramentos, éstos tosían, aquellos lloraban. Bonnicar ni dormía ni lloraba. Sentado en el borde de una escalineta, la cabeza entre las manos, medio muerto de hambre, de vergüenza, de fatiga, veía en la imaginación los accidentes de este día desgraciado, su salida de casa, sus convidados intranquilos, el cubierto puesto hasta la noche, que aún le estaba esperando; luego, la humillación, las injurias, los culatazos, y todo por causa de un pastelero poco puntual.

—Señor Bonnicar, aquí tiene usted sus pastelillos—dijo en aquel momento una voz a su lado—; y el pobre hombre quedó estupefacto al levantar la cabeza y ver al pinche de casa Sureau—que había sido pescado juntamente con los educandos de la República—descubrir y presentarle la tartera oculta bajo su mandil blanco. Y así fué cómo, a pesar del motín y de la prisión, aquel domingo, igual que desde hacía veinticinco años, el Sr. Bonnicar comió sus pastelillos.

ALFONSO DAUDET

CASA ESQUENAZI

ENTRESUELOS

Es la que más paga por perlas y brillantes

VENTA

al por mayor de joyería, brillantes y perlas.

Un complot bolchevique en Estocolmo

Copenhague, 15.—Ayer ha sido descubierto en Estocolmo un complot bolchevique, cuyo fin era provocar un movimiento de escisión en los territorios del Norte de Suecia, Finlandia y Noruega y su anexión a la Rusia de los Soviets.

El choque de la calle de Segovia

Se encuentra muy mejorado, aunque no ha desaparecido la gravedad, el conductor del tranvía que chocó anteanoche con un autocamión en la calle de Segovia.

UN INCENDIO

En un almacén de esponjas y cepillos sito en la calle del Infante, número 5, se originó un incendio, que adquirió grandes proporciones en los primeros momentos.

Según parece, un cortocircuito fué causa de que se prendiesen algunas maderas, propagándose luego las llamas a los materiales allí almacenados, quedando destruidos una gran cantidad de ellos.

El servicio de incendios, que acudió con la prontitud acostumbrada, atajó las llamas y sofocó el incendio rápidamente.

Tanto la línea como las existencias estaban aseguradas.

Las autoridades, entre ellas el comisario del distrito, Sr. González Lara, acudieron al lugar del suceso desde los primeros momentos.

LA POLITICA

Las minorías del Senado y el proyecto de Tabacos.—Retirada de enmiendas.—Petición del «quorum»

En el despacho del presidente del Senado se reunieron a última hora de la tarde con el Sr. Sánchez de Toca, el jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda, los representantes de las minorías para buscar la fórmula que permitiera continuar rápidamente la discusión del proyecto de Tabacos.

Por la actitud de intransigencia en que desde el primer momento se colocaron los señores Allendesalazar y Argüelles, fundándose en la perentoriedad del plazo para votar la renovación del contrato con la Tabacalera, no hubo medio de llegar a un acuerdo.

Las minorías resolvieron, en vista de ello, retirar todas las enmiendas presentadas y formular una protesta, además de pedir el «quorum» para la votación definitiva.

Terminada la sesión, volvieron a reunirse los presidentes del Consejo y del Senado y los ministros de Hacienda y Marina, para cambiar impresiones acerca de lo ocurrido, que indudablemente reviste dificultades y riesgos grandes.

La reorganización de la Policía

A la Mesa del Congreso fué presentada ayer la siguiente proposición incidental relativa al decreto de reorganización de la Policía, que revela el estado de opinión que se ha producido por la decisión ministerial.

Dice así: «Los diputados que suscriben suplican a Congreso se sirva declarar que el real decreto sobre reorganización de los servicios de Vigilancia y Seguridad, firmado ayer, rebasa la autorización concedida por las Cortes al Gobierno y conculca la ley constitutiva del Estado y las leyes sustantivas y procesales que rigen en la nación española, constituyendo por ello un ataque a los derechos ciudadanos, circunstancias todas que reclaman una derogación inmediata del expresado real decreto.

Madrid, 15 de Junio de 1921.—Tejero, Ortega y Gasset, Capdevila, Prieto, Barcia, Guerrero del Río, Pedregal.»

Esta proposición será apoyada en la sesión de hoy por el primero de los firmantes.

Las Comisiones de las Cámaras

La Comisión de Fomento se reunió en el Senado, emitiendo dictamen de conformidad en los proyectos leídos ayer tarde por el Sr. La Cierva, referentes al abastecimiento de aguas de León y Deva.

También se reunió la Comisión mixta de Hacienda, aprobando la concesión de un crédito de 125.000 pesetas al Sr. Vives por expropiaciones realizadas en terrenos de su propiedad, en Palma de Mallorca, para realizar unas excavaciones de carácter artístico.

La permanente de Guerra del Congreso comenzó el examen de la ponencia de ley de Reclutamiento, del Sr. Marfil, y las observaciones del Sr. Alcalá Zamora.

Fueron admitidas algunas de éstas, y continuarán las reuniones en días sucesivos hasta dejar ultimado el dictamen.

La Comisión general de Presupuestos se reunió para examinar varios créditos extraordinarios, y entre ellos uno referente a nuestra acción en Marruecos.

A poco de comenzada la reunión, se suspendió hasta hoy, por haberse entrado en el orden del día.

También se reunirá hoy la Comisión de Gracia y Justicia.

Las pensiones civiles

El ex ministro D. Leonardo Rodríguez ha hecho notar al Gobierno la desigualdad de trato que supone la circunstancia de que, al propio tiempo que el Gobierno anuncia su oposición a la proposición de ley presentada al Congreso por el Sr. Rodríguez solicitando que las viudas y huérfanos de los funcionarios de la carrera judicial sean sencillamente equiparados a los de los demás funcionarios del Estado, el ministro de Hacienda haya presentado a las Cortes un proyecto de ley elevando las pensiones que pueden legar a sus familias los generales, jefes, oficiales y asimilados del Ejército y de la Armada.

El Sr. Rodríguez indicó al presidente del Consejo que, de persistir el Gobierno en esta diferencia de criterio, tratará ampliamente la cuestión al ponerse a debate el proyecto de ley elevando las pensiones militares.

El viaje del rey

En el rápido de Irún marchó ayer por la mañana el rey a París y Londres, acompañado del infante D. Jaime.

Les despidieron la familia real, el Gobierno y altos funcionarios militares.

Los exportadores de vinos

Ha visitado al ministro de Estado una Comisión de exportadores de vinos, para hablarle de los preliminares de los convenios comerciales, en la parte que afecta a los vinos españoles.

Reformas de los Códigos

El ministro del Gracia y Justicia ha comunicado a la presidenta del Consejo Supremo Feminista de España habiéndose pasado de real orden a la Comisión general de Codificación el estudio de varias reformas de los Códigos civil y penal, presentadas a los Poderes públicos por la Asociación Nacional de Mujeres Españolas por medio del Consejo Supremo Feminista, de que es integrante.

Una interpeleación

El Sr. Argente se propone explicar una interpeleación sobre los ascensos por turno de méritos y por asimilación en la carrera judicial durante los últimos meses.

UN CONSEJO DE GUERRA

El Ferrol, 15.—Para el viernes está anunciada la celebración de un Consejo de guerra contra D. Luis Sánchez Escobar, ex contra-maestre del vapor «Millán Carrasco» por naufragio del mencionado buque, y en cuyo siniestro perecieron siete tripulantes.

Presidirá el tribunal el capitán de navío don Francisco Núñez.

DOS DECRETOS

El aprovechamiento de aguas

La «Gaceta» de ayer publicó dos decretos; por uno se dispone que desde esta fecha se suspenderá la aplicación de la ley de Aguas de 13 de Junio de 1879, en lo referente a concesiones a perpetuidad sobre aprovechamientos para fuerza motriz y usos industriales, y

La catástrofe de Villaverde

Diligencias y trabajos

Durante el día de ayer han continuado los trabajos sumariales, habiéndose adelantado muy poco en estas diligencias. El maquinista y el fogonero del tren de Toledo continúan detenidos en la cárcel de Getafe.

También prosiguen con gran actividad los trabajos en la estación de Villaverde para limpiar de escombros las vías afectadas por la catástrofe. Ha sido derruida la caseta de observación, que habla sufrido enormes desperfectos. En estos trabajos hay empleadas tres brigadas de obreros, que se relevan cada ocho horas.

El material útil del expreso de Andalucía ha sido traído a Madrid y el del tren de Toledo está almacenando en unos cocheros próximos a la estación de Villaverde.

Se cree que de mañana a pasado podrán quedar expedidas las vías.

Estado de los heridos

Todos los heridos en la catástrofe continúan mejorando. Mistress Blumenthal y el coronel Losada, que son los más graves, también han experimentado una ligera mejoría, según nos comunican del Sanatorio del Rosario y de la Clínica del Buen Suceso, respectivamente.

Lo que dice el ministro

El ministro de Fomento manifestó a los periodistas que le había visitado el fogonero del expreso de Andalucía para darle las gracias por el interés que se ha tomado en favor de sus malogrados compañeros, y al mismo tiempo referirle detalladamente todo lo ocurrido en el momento de la catástrofe.

Añadió el Sr. La Cierva que también le había visitado el director de Comunicaciones, señor conde de Colomí, acompañando a una Comisión del Cuerpo de Correos, para darle igualmente las gracias por la activa parte que había tomado en el duelo de los infortunados ambulantes.

Con este motivo, le interesaron la conveniencia de mejorar los coches de ambulancia en los expresos.

El ministro les contestó que precisamente por la mañana había hablado de este asunto con los directores de las grandes Compañías ferroviarias para buscar una solución satisfactoria en dicho asunto.

Los empleados del ministerio del Trabajo

El personal del ministerio del Trabajo ha dirigido al del Cuerpo de Correos una expresiva carta de pésame con motivo del accidente ferroviario ocurrido en la estación de Villaverde, del que resultaron víctimas los funcionarios de dicho Cuerpo D. Lorenzo Sáinz de Baranda y D. Francisco Bernal, y han acordado también contribuir a la suscripción abierta en favor de las familias de estos desgraciados compañeros.

Otro homenaje al maquinista Montero

En la reunión que ayer celebró la Comisión provincial, se dió cuenta y fué aprobada la siguiente proposición:

El que suscribe, vocal de la Comisión provincial, somete a la deliberación de la misma la siguiente proposición: «El fiel cumplimiento del deber hizo sucumbir por efecto de un choque, al maquinista del expreso de Andalucía Sr. Montero, el día 11 del presente mes, a las ocho y venicé de la noche, en la estación de Villaverde Bajo, salvando de una muerte segura a cuantos viajeros conducía dicho convoy, y este acto de heroísmo ha enaltecido el valor de la raza española, que inmediatamente ha dado prueba de sus sentimientos humanitarios, abriendo suscripciones para remediar la precaria situación de la viuda e hijos del héroe maquinista, cuyo recuerdo perdurará en la memoria de los que como yo, sufrieron los efectos de la catástrofe.

Así, el que suscribe propone a la excelentísima Comisión provincial acuerde conceder el donativo de 500 pesetas, las cuales serán entregadas a la viuda e hijos directamente por la Comisión que sea nombrada, y al propio tiempo hacer constar en acta el sentimiento más profundo por la horrenda catástrofe que ha llevado la desolación y el luto a tantos hogares.

Madrid, 15 de Junio de 1921.—Tomás Pérez Toledo.»

Un error inexplicable

Uno de los cadáveres continúa sin identificar

Anoche nos visitó Julián Luzón Málaga, carpintero establecido en la calle de Doña Blanca, y domiciliado en el paseo de Extremadura, núm. 51. Con el natural alborozo del visitante nos manifestó que su hijo Julián Luzón Núñez no había sido, afortunadamente, víctima del choque de Villaverde, y que sano y salvo de la espantosa catástrofe se hallaba en el domicilio paterno.

Porque, en efecto, Julián Luzón Núñez, que estaba colocado como dependiente de una alpargatería que es propiedad de una hermana del mismo Julián, establecida en la calle del General Ricardos, 72, se escapó de este domicilio el lunes 6 del actual. Hecha la oportuna reclamación ante la Dirección de Seguridad, ésta le notificó al padre que el chico estaba en Toledo. El día 9, Julián Luzón Málaga hizo un giro de 4'15 pesetas para el viaje de su hijo, y en el mismo tren corto de Toledo que sufrió la catástrofe venía a Madrid el joven Julián Luzón Núñez, acompañado del guardia Bonifacio Celvo.

Esto fué, sin duda, lo que motivó la confusión e hizo creer que Julián Luzón había sido una de las víctimas.

Este muchacho llegó a Madrid el mismo sábado por la noche, en el tren que salió de Villaverde a las doce, transportando a los viajeros de los dos trenes siniestrados.

El lunes, y completamente ignorante de la confusión producida, se presentó Julián con su hijo en la Dirección general de Se-

guridad, donde se ocupó estoroso el error padecido.

Lo que nos explicamos es que el señor Millido de Prágo, siempre tan celoso del cumplimiento de su deber, no haya rectificado a tiempo el error padecido por la Policía, y originado, sin duda, en aquel centro oficial.

Todos los periódicos han publicado estos últimos días el nombre de Julián Luzón Núñez como el de una de las víctimas de la catástrofe de Villaverde. Ahora resulta que este joven, afortunadamente, está sano y salvo, y que una de las doce víctimas de la terrible catástrofe de Villaverde sigue sin identificarse. ¿Es esto comprensible? De ningún modo.

Un mercado de flores y pájaros

Varios concejales han presentado la siguiente proposición:

Primero. Que las 15.000 pesetas consignadas en el artículo tercero del capítulo noveno del vigente presupuesto se dediquen íntegramente a establecer esa Exposición, que luego quedará convertida en un mercado de flores, plantas pequeñas y de adorno y pájaros, con carácter definitivo, en el bulevar de Carranza, en toda su extensión, o sea desde la gicrieta de Bilbao a la de San Bernardo.

Segundo. Que por los técnicos municipales se proyectará y presupuestará la construcción de un modelo para veinte puestos de hierro y cerámica destinados a puestos de venta de flores y plantas para la de aves, y que se instalarán con carácter definitivo.

Tercero. La Jefatura de Vías públicas, con cargo al presupuesto de este ramo, procederá a la ampliación del pavimento de cemento ya instalado a fin de cubrir el paseo cuando menos hasta los bucos y cerros de los árboles.

Cuarto. El alquiler de cada uno de los puestos que se establezcan se llevará a cabo mediante concurso para el arriendo durante un año, y estableciéndose una cuota mínima de 75 pesetas anuales cada puesto, que deberá satisfacer desde el año próximo y gratuitamente durante el ejercicio actual.

Quinto. Si de la cantidad expuesta quedase algún remanente, se destinará a premios con que estimular la belleza y riqueza de las instalaciones.

Sexto. Los trabajos citados se llevarán con la celeridad precisa, al objeto de que la inauguración del mercado tenga lugar durante los días del 10 al 20 del próximo mes de Julio, sustituyéndose con carácter provisional los detalles que no puedan ser ultimados.

Nos parece muy acertada la idea y digna de ser apoyada por todos.

Después del atentado

Un nuevo detenido

Ha sido detenido en Reus, y ayer mañana llegó a Madrid, ingresando en la cárcel, un individuo al que se le cree complicado en el atentado contra el Sr. Dato, por haber favorecido la fuga de Casanella.

No ha sido posible averiguar detalle alguno, porque las autoridades guardan gran reserva sobre esta detención, a la que conceden gran importancia.

Hoy será interrogado este detenido por el juez especial, Sr. Escalera.

FRANCIA Y ESPAÑA

Las líneas aéreas

Los franceses se quejan

París, 15.—Tomando en consideración diversas preguntas formuladas por escrito por el diputado Sr. Flandin, el presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros le contesta en el «Journal Officiel», en una nota, cuyo texto es el siguiente:

«El Gobierno español adoptó diversas disposiciones, mediante decretos y reglamentos, que para la Empresa concesionaria de la línea aérea Francia-España-Marruecos han significado determinadas restricciones a su libertad de movimientos y a las operaciones que realiza. Pero no debe olvidarse que el real decreto de 29 de Agosto de 1919, mediante el cual se había concedido a la Sociedad en cuestión la explotación de aquella línea, indicaba al mismo tiempo y expresamente el carácter provisional de la autorización, reservándose el Gobierno español el derecho a retirarla o a modificar sus términos a su agrado.

En Octubre de 1920 se sacó a concurso la adjudicación de la línea aérea Sevilla-Larache, y en esta ocasión la Embajada de Francia en Madrid hizo diversas gestiones de carácter oficioso en favor de una Sociedad española, en la cual se hallaban interesados capitales franceses. Ahora bien; está fuera de toda duda que cada Gobierno es dueño de decidir, tanto en materia de concesiones como en cualquiera otra de orden interior.

Durante los dos últimos años, los representantes de Francia en Madrid han señalado en diversas ocasiones al Gobierno español determinados ataques dirigidos, unas veces por la Prensa y otras por el Parlamento, contra varias Empresas francesas establecidas en España, y aun contra Francia misma; pero en España, como en Francia, la Constitución exige el respeto a la libertad de Prensa y a la libertad de opinión en el Parlamento.

Todavía no se ha llegado, entre Francia y España, a un acuerdo de carácter general sobre navegación aérea; sin embargo, la Embajada de Francia en Madrid ha iniciado negociaciones con el fin de llegar a un proyecto de acuerdo, análogo a los concluidos con Inglaterra y Suiza.

El Gobierno francés no tiene motivo alguno para pensar que este acuerdo no pueda lograrse, dado el espíritu de perfecta inteligencia que preside siempre las relaciones entre los dos países vecinos.»



Plaza de las Cortes

Entre las desamoblaturas de la Carretera de San Jerónimo y la calle del Prado formase esta plaza, que ha sido y sigue siendo un lugar magnífico y de opulenta perspectiva. En este sitio, que era entonces un extramuro de la villa, levantóse el primer arco triunfal que describe López de Hoyos cuando la entrada en Madrid de doña Ana de Austria, cuarta mujer de Felipe II. En donde se halla el Congreso de los Diputados fundóse a fines del siglo XVI el convento de dérgigos menores del Espíritu Santo.

La iglesia concluyóse en 1648, y en 1823, en ocasión de hallarse oyendo misa en ella el duque de Angulema con todo su Estado Mayor, incendióse el templo, quedando casi por completo destruido. Los religiosos se trasladaron al convento de Portaceli, y cuando, después de muerto Fernando VII, hubieron de reunirse las Cortes de 1834, designóse la iglesia del Espíritu Santo para el Estamento de Procuradores. Restauróse con algunos adornos postizos en la fachada, y sirvió para las sesiones parlamentarias hasta el mes de Mayo de 1841, en que por hallarse aquel edificio manifestadamente ruinoso, se trasladó el Parlamento al salón del teatro Real, que entonces se llamaba salón de Oriente, y que aún tenía gran parte de su fábrica en período de construcción.

Discutióse el emplazamiento del nuevo palacio del Congreso, y fueron propuestos dos. El del jardín del Tivoli, donde ahora se alza el Hotel Ritz, y la huerta donde se hallaba la Dirección de Infantería, que también fué alojamiento de la Presidencia del Consejo de Ministros, y era la esquina del jardín de Buenavista, entró la calle de Atocha y el paseo de Recoletos. Prevaleció el criterio del Gobierno progresista, que deseaba que el nuevo Congreso se levantase sobre el mismo solar del Espíritu Santo, y la joven reina Isabel colocó la primera piedra el día 10 de Octubre de 1843. La obra, hecha según los planos del arquitecto D. Narciso Pascual y Colomer, terminó en 1850, y el 3 de Noviembre de ese año celebróse en la nueva casa parlamentaria la sesión regia de la apertura de Cortes. El frontón que corona el pórtico existió es obra de Ponciano Ponzo, el escultor más considerable que tuvimos a mediados del siglo XIX.

El monasterio de Santa Catalina de Sena, de monjas dominicas, tuvo su principio el año 1510, en que doña Catalina Téllez, condesa que había sido de Isabel la Católica, fundó un beaterio de monjas junto a la puerta de Balmadé y frente a la casa del Tesoro, que estaba inmediata al Alcazar. Por el año 1574 se trasladaron a una casa cerca de Leganitos, donde luego hicieron su convento los Mostenses, y allí permanecieron hasta Septiembre de 1610, en que el duque de Lerma, D. Francisco Gómez de Sandoval, les señaló este sitio, próximo a su casa, en donde había estado el Hospital, y estableciendo desde su palacio a este monasterio un pasadizo para la más frecuente comunicación. Demolido el convento de Santa Catalina por los franceses, edificáronse las casas que existen todavía, y en una de las cuales existió un bañe muy famoso en los últimos tiempos de Fernando VII. En la señalada con el número 8 vivió muchos años el preclaro poeta D. Ramón de Campoamor.

El convento y la iglesia de San Antonio del Prado eran igualmente del tiempo del duque de Lerma, y se hallaba contiguo a su palacio, volviendo hacia la calle de San Agustín. La iglesia concluyóse en 1716, y en ella, a fines del mismo siglo, una tarde de tormenta en que se refugió allí viniendo del Prado, realizó su conversión, tan sonada como había sido su vida anterior, la famosa condesa María Antonia Fernández (la Cambrana). En San Antonio del Prado permaneció largo tiempo el cuerpo de San Francisco de Borja, que también estuvo en San Felipe Nerí, y hoy se halla en la iglesia de su nombre en la calle de la Fibra.

El palacio de Lerma, que luego se llamó de Medinaceli, era un edificio solemne, elegante y majestuoso.

Era un verdadero pueblo más que un palacio aquella vivienda que el de Lerma había construido para sí. A más del edificio, propiamente ducal, eran tan numerosas las dependencias de la casa, que todos los oficios hallábanse reunidos en su recinto, de manera que hasta el pan se elaboraba y se cocía en el perimetro del domicilio del magnate. Toda suerte de menestros tenían allí su ocupación, amén de los cocheros y demás empleados de las caballerizas, que podían rivalizar con las del monarca. A la muerte del de Lerma, que acabó haciéndose cardenal, con lo que se dijo aquello de que por no morir engollado se vistió de colorado,

heredaron el palacio los duques de Medinaceli.

El duque de Medinaceli, D. Antonio de Sandoval, hizo de su palacio un alcazar, cuyas fiestas podían competir con las más suntuosas del Buen Retiro. Una noche en que su opulenta mansión ardió en regocijo (esto era en 1639), pensóse en ella una escaldada

de casa y corte, acompañada de cardenas, para requerir a persona de un alto poeta que allí se hallaba, y a quien las iras del conde duque de Olivares hacían víctima de suntuosa persecución. Aquella noche salió del bañe de Medinaceli, para no detenerse hasta el encierro de San Marcos, en la ciudad leonesa, el magnífico hidalgo señor de la Torre de Juan Abad, D. Francisco de Quevedo Villegas.

Luego, a principios del siglo XVIII, ese palacio fué vivienda regia. Dolido por la muerte de su primera esposa, María Luisa Gabriela de Saboya, Felipe V no quiso seguir residiendo en el Buen Retiro, y se trasladó a la casa de Medinaceli, donde vivía la princesa de los Ursinos.

Acabó el palacio con días de esplendor. Finaba ya el siglo XIX, cuando la duquesa Angela renovaba los tiempos del duque Antonio, doscientos cincuenta años antes. Los poemas más esclarecidos, los más exquisitos ingenios tuvieron acogida cariñosa en los viejos salones. Los últimos ecos de la musa de Zorrilla escucháronse allí. En lo que era el palacio propiamente dicho se han abierto dos calles. La llamada del Duque de Medinaceli, que desde la plaza de las Cortes emboca la plazuela de Jesús, y la prolongación de la calle de Corvantes, desde esa plazuela a la plaza de Neptuno. Casas de gran suntuosidad se han alzado entre la calle del Duque de Medinaceli y la de San Agustín. Y entre aquella y el Prado levanta su enorme mole el Palacio Hotel, inaugurado en Octubre de 1912, y que, como su vecino el Ritz, a más de modernizar y dignificar la vida hostelera de Madrid, ofrece la ventaja de separarse de la Puerta del Sol, contribuyendo a una necesaria descentralización del vivir madrileño.

Entre las calles del Florín (hoy Fernandillo) y la del Turco (llamada ahora oficialmente del Marqués de Cubas) estaba la casa de la marquesa del Valle, luego del conde de Siruela, y posteriormente, aunque recayó en el duque de San Pedro, que vivía en Italia, la posela en su nombre la Hermandad del Refugio, por cierta disposición testamentaria del anterior poseedor. La finca actual, que es muy hermosa, fué edificada por un hombre de negocios que, de origen oscuro, llegó a hacer una gran fortuna: el marqués de Vinet.

En la otra esquina de la calle del Turco existía hasta hace pocos años el palacio de los marqueses de Valmediano; una casa solariega muy a la vieja castellana, con solo un piso principal, de anchos balcones y grandes rejías en las ventanas de la planta baja. A la muerte del anterior duque del Infantado, fué derribado este palacio, cuyo solar espera la edificación de un nuevo casino, que se llamará Palacio del Hielo, y que vendrá a aumentar el ya excesivo número de casas de esta especie, como existen actualmente en Madrid.

Entre ese lugar y el Prado estaba la casa del famoso jurista Gregorio López Madera, madrileño, lo mismo que su padre, igualmente llamado que él, y el cual fué médico de Carlos V, de Felipe II y de D. Juan de Austria, quien le regaló, después de la batalla de Lepanto, la espada que le había enviado Pío V. También hallábanse juntas las casas de Monterrey, de Foments y de Arjón y la del duque de Maceda, con sus torres doradas. En esta vivió el abate Pico de la Mirandola. Y sobre el perimetro de todas ellas abióse en 1806 el actual palacio de Villahermosa, construido por orden de la duquesa viuda doña María Pignatelli y Gonzaga, bajo la dirección del arquitecto D. Antonio López de Aguado. La fachada principal hubo de hacerse mirando al jardín por la calle del Sordo, porque no podía ponerse el escudo frente al de Medinaceli. El duque de Angulema habitó este palacio en 1823, cuando vino al mando de los Cien mil hijos de San Luis, y durante los días de la exaltación del romanticismo, instalóse en sus salones el Liceo fundado en 1837 por los poetas y los artistas culminantes de aquel tiempo. Un opulento peruano, el Sr. Osma, ocupó luego esa vivienda, en la que dió fiestas de las más suntuosas que se celebraban en la corte a mediados del pasado siglo. Y, finalmente, hasta no hace mucho tiempo, la marquesa de Squilache, que allí vivía y allí murió, continuó en ese palacio la tradición del salón mandado, político, literario y artístico. En el piso bajo izquierda tiene el Círculo de Bellas Artes, que actualmente su salón permanente de Exposiciones.

El jardinillo que ocupa el espacio más ancho de la plaza de las Cortes, y en el que había dos gigantescos eucaliptos, destruidos por el ciclón de 1886, está presidido por la estatua de Cervantes, cuyo nombre ha llevado también esta plaza, asimismo llamada de «Santa Catalina» y del «Estamento de Procuradores», aunque su denominación primitiva fué el de Calzada del Espíritu Santo. Esa estatua fué costeada por el comisario de Cruzada D. Manuel Fernández Varela, generoso protector de las Artes, y es obra de Antonio Solá. El pedestal es de Isidro Velázquez, y los relieves, de Isidro Piquer. Debe hacerse constar que, aunque se hizo en 1833, el proyecto de erigir una estatua al autor del «Quijote» es de José Bonaparte. Esta imagen sufrió un rudo tiroto en Julio de 1856, cuando acabó el bienio progresista. Llegó a perder la espada, y Fernández y González aludió en unos versos a aquel episodio de una de nuestras muchas contiendas políticas que las calles de Madrid presenciaron a lo largo del siglo XIX.

PLAZA DE REPIDE

CONTRA LOS JUDIOS

Jaffa, 15.—Se espera la llegada de un navío que trae a bordo 500 emigrantes judíos. Esta noticia se ha propagado en seguida, y ha causado una gran agitación entre cristianos y musulmanes. La población quiere oponerse por todos los medios al desembarco de judíos.

Los trabajadores se han puesto de acuerdo para impedir su transporte a tierra.

Ayer han estallado disturbios. Murió un judío y otros ocho fueron heridos. También fué herido un musulmán.

EL CONGRESO FERROVIARIO

Tercera sesión

En esta sesión se dió lectura a una carta de salutación al Congreso que dirige el secretario de la Internacional del Transporte; a la vez se oírón en la misma el concurso de aquel organismo internacional para conseguir que la organización ferroviaria española se coloque a la altura que le corresponde por su importancia.

Con motivo de una carta de La Velocidad abogando por la fusión de todos los elementos afines, se nombró una Comisión, compuesta de Pinilla, Calzada, Blesa y Aníbal Sánchez, que lleve los trabajos para la realización de la fusión de los elementos afines.

Se dió lectura al dictamen de la ponencia «Línea a seguir por nuestra organización ante los problemas pendientes de solución entre las Compañías y el personal ferroviario».

El dictamen propone que se apruebe el que trae la Ejecutiva, y que se refiera a los siguientes puntos: Readmisión de los ferroviarios despedidos por su intervención en las huelgas que se han planteado u otros motivos relacionados con la defensa de la organización; implantación de la jornada de ocho horas en todos los servicios del ferrocarril y ley de Retiros obreros.

Después de alguna discusión se aprobó el dictamen por unanimidad.

Trifón Gómez propuso el nombramiento de una Comisión para que estudie el problema de la jornada de ocho horas y emita el dictamen que se ha de llevar al Instituto de Reformas Sociales.

Quedó nombrada la Comisión, compuesta por Valls, Salvador Sánchez y Osorio, a la que se agregó uno de la ejecutiva.

Se formularon por los delegados diversas reclamaciones que tienen pendientes con sus respectivas Empresas, y Trifón Gómez propuso se nombrase una Comisión que visitase al ministro de Fomento para que éste haga cumplir las leyes a las Compañías, y, en caso de no obtener resultado, la organización prestará su apoyo a las Secciones que lo necesitan.

Se nombró la Comisión que ha de visitar al ministro de Fomento para formularle las reclamaciones sobre los hechos expuestos, compuesta de los compañeros que han formulado las denuncias, acompañados de uno de la ejecutiva.

A petición de algunos delegados, Valls y Trifón concretaron bien el alcance de la visita, que es, como anteriormente se dijo, el de reclamar del ministro que éste haga cumplir a las Empresas las leyes en todos los aspectos que abarca lo denunciado.

Los teatros

VARIETES

Ayer celebró Raquel Meller su beneficio. No hay que decir que la amplia sala del Madrid Cinema se llenó totalmente.

Raquel, la artista extraordinaria, que ha logrado uno de los triunfos más grandes que se registran en el teatro desde hace muchos años, tuvo una noche felicísima. Cantó lo mejor de su repertorio con una suprema maestría. Y el público, agradeciendo el esfuerzo de la artista, la aplaudió también extraordinariamente.

Ahora se prepara en una de nuestros mejores teatros la «Semana de Raquel Meller», que será de un éxito indiscutible.

En Madrid Cinema comenzará la temporada popular, a base de precios económicos.

ABEL AMADO

Mata a su novia e intenta suicidarse

Toledo, 15.—Comunican de Villasequilla que un joven de diez y nueve años, llamado Federico López, disparó un tiro de revólver sobre su novia y prima carnal, Hortensia Martín, de diez y siete años, produciéndole la muerte.

Acto seguido, Federico volvió el arma contra sí, causándose una herida grave en la cabeza.

Sobre el cadáver de Hortensia encontró el Juzgado una carta firmada por ambos novios y dirigida a la familia, de cuya carta se deduce que estaban de acuerdo para quitarse la vida.

Ignóranse los móviles del suceso, que ha causado honda impresión.

UNA NINA ATROPELLADA

El automóvil de la matrícula de Madrid, número 4.737, propiedad del diputado don Luis Gallinal, y que iba conducido por Rogelio Izquierdo del Río, atropelló en la plaza de Santo Domingo, esquina a la calle de San Bernardo, a la niña de ocho años Caridad Norte Ramos.

En la Casa de socorro del distrito del Centro apreciaron a Caridad la fractura de la tibia y peroné derechos, calificando de grave su estado, y pasado luego, por prescripción facultativa, al Hospital de la Princesa.

LA GOYA EN MADRID

Hoy jueves, en el correo de Santander, llega a Madrid la bellísima e incomparable artista Aurorita Jaurfret, La Goya, que tras larga ausencia de la patria vuelve al teatro de sus triunfos, al Madrid de sus amores.

El público madrileño recibirá seguramente a la que tanto tiempo fué su artista favorita con todo el cariño que ella supo conquistar.

La Goya viene enrañada de laureles, de brillantes, y más bella, si cabe, que se fué.

Sea bien venida la encantadora y genial cancionista, a la que deseamos nuevos triunfos y éxitos sin tasa.

EL PARLAMENTO

CONGRESO

El tigre y el gato

¿Se imaginan nuestros lectores la lucha de un tigre y un gato? Ayer, en el Congreso, la hubieran podido ver.

Si nosotros creyéramos en la metempsicosis—en este caso, casi creemos—, aseguraríamos que el Sr. Cambó fue un tigre en sus primitivas encarnaciones. Del tigre conserva todas las características. Como todos los felinos, el tigre, en presencia de su víctima, se recrea, hace jugar sus músculos, lame sus uñas para que conserven su mayor eficacia y, por último, se lanza sobre su presa, hunde las garras en su carne y lleva sus fauces poderosas al cuello del enemigo y se emborracha con su sangre y con su triunfo, hasta que, ahito de carne y de victoria, se aleja majestuosamente y despectivo, para descansar en las reconducidas de su guarida y prepararse para otra lucha.

El Sr. Cambó es un tigre civilizado y con chaqueta. Vedle cuando habla. Al empezar su argumentación, el Sr. Cambó se encoge, se repliega casi en su escudo; su exquisito de hombre culto le impide lamersse las uñas, pero sus manos se elevan a la altura de sus ojos, y el Sr. Cambó mira sus uñas, las contempla con delección; es el momento en que está preparando el ataque.

Luego, el Sr. Cambó, con los ojos brillantes, fascinadores, se lanza sobre su adversario. Los argumentos, los juicios, las consecuencias se suceden tajantes, desgarradoras; son las garras pujantes, que detienen, que paralizan... El Sr. Cambó ha sacado el pañuelo del bolsillo y enseñádoselo a su enemigo para mostrar su fortaleza, clava sus uñas en él, lo aprisiona, lo ahoga y cuando llega a su argumento definitivo, adelanta las dos manos sobre el pañuelo y lo atru sobre sí, retorciéndolo intensamente, con fruición, con espasmo, como si fuera el cuello de su víctima.

Luego, el Sr. Cambó se yergue victorioso, vuelve a mirar sus uñas y prosigue un nuevo ataque...

Ayer fué el Sr. La Cierva quien estuvo enfrente. Fue la víctima. El Sr. La Cierva, feino también, pero de menos fortaleza, de menos poder, fué juguete de su adversario. Era el gato contra el tigre. Asustado, medroso, encogido, parecía en algunos momentos que el Sr. La Cierva quería meterse debajo del banco azul para librarse de los ataques que no podía repeler. Y triste, vencido, impotente, cada vez que el Sr. Cambó se miraba las uñas, volvía los ojos redondos y pequeños hacia la mayoría, como si lanzara un maullido lastimero en demanda de socorro... ¡Era un espectáculo que daba pena!

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Guerra, y hallándose en el banco azul los ministros de Fomento e Instrucción pública.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Varios diputados formulan ruegos y anuncian interpeleaciones. Los ruegos son contestados por el ministro de Fomento.

El Sr. BASTOS renuncia a formular un ruego hasta que se halle presente el ministro de Hacienda, a quien va dirigido.

El Sr. YANQUAS se ocupa de la crisis de trabajo en la industria minera. Dice que en Linares y La Carolina se han paralizado los trabajos y en otras minas se ha reducido. Esto ha hecho que emigren los obreros más aptos y que estén en la miseria millares de familias.

Ya el ministro de Fomento ha enviado consignaciones para obras públicas y esto ha mitigado algo el mal, por lo que le da las gracias.

Pero esto no basta y no sirve para resolver la cuestión, pues el origen de la crisis está en la falta de un mercado nacional de plomo.

Propone varias medidas para resolver el problema, estando entre ellas la creación de una Comisión mixta de técnicos, propietarios y obreros para que aporte datos y gestione cuanto sea necesario para montar debidamente la venta del plomo.

Dice que en el Juzgado de Linares están pendientes de tramitación 215 expedientes por accidentes del trabajo, y como ese Juzgado es insuficiente para tramitar tan excesivo número, pide al ministro del Trabajo que cree allí un Tribunal industrial.

Pide que se den más facilidades para que los industriales puedan adquirir explosivos, justificando su uso. Uno de los medios a emplear sería que la fábrica nacional de Pirotecnica, dirigida por el Cuerpo de Artillería, facilitara los explosivos.

Otra petición que hace es la del establecimiento de un Banco industrial de crédito que podría facilitar dinero con la garantía del plomo que se extrae.

Pide finalmente que se supriman los derechos de exportación del plomo de todas clases.

El ministro de FOMENTO contesta expresando su conformidad con los deseos del señor Yanguas respecto al plomo y lamenta que las gestiones realizadas para establecer en España un centro de contratación de plomo no hayan dado resultado satisfactorio.

Los «truts» han llevado ese centro a lugares lejanos.

Ofrece estudiar la cuestión y ver lo que se puede hacer.

Recoge lo dicho por el Sr. Yanguas sobre la crisis minera y también ofrece hacer cuanto pueda para resolverla, aunque hay que reconocer que nuestra crisis es consecuencia de la gran crisis mundial.

Agrega que seguirá realizando obras en Linares; pero es preciso que todos apunten su obolo de sacrificio.

El ministro del TRABAJO también le contesta para hacerse cargo de sus demandas.

El Sr. GUERRA DEL RIO formula un ruego sobre la instrucción pública en Canarias, que está sumamente abandonada.

Invita al ministro a que le preste más atención que hasta ahora se le ha prestado, para que Canarias deje de ocupar el primer puesto en el analfabetismo español.

Allí, los maestros no cobran la gratificación de residencia a que tienen derecho, y para los profesores de segunda enseñanza el Instituto de Tenerife es una especie de castigo.

Todo esto debe evitarse para que Canarias quede equiparada a las demás provincias españolas.

El ministro de INSTRUCCION acoge el ruego con el mayor deseo de atenderlo, concediendo gran importancia a esta cuestión.

El Sr. BARCIA repite un ruego que ya ha formulado otras veces, y que consiste en excitar a la Presidencia para que dictamine la Comisión de examen de cuentas sobre las generales del Estado.

Dice que es necesario coadyuvar a la laudable labor que está realizando el Tribunal de Cuentas.

Advierte que tiene anunciada el jefe del Gobierno una interpeleación sobre política general y a estas horas no sabe si está o no aceptada.

El PRESIDENTE está conforme con el señor Barcia en que esa Comisión debe trabajar; pero no ha podido lograrlo. Espera que esta excitación pública del Sr. Barcia producirá más efecto.

Ofrece recordar al jefe del Gobierno la interpeleación que le ha anunciado el Sr. Barcia para saber si la acepta o no.

El Sr. BARCIA, al rectificar, dice que se debe apelar a todos los recursos reglamentarios para obligar a la Comisión de Cuentas, y si no se logra, se puede nombrar otra Comisión.

El Sr. BASTOS se ocupa del gravamen de 200 pesetas impuesto a los saltos de agua, asunto de que ya se ocupó el otro día.

Recuerda lo que a la sazón dijo para combatir ese impuesto de derechos reales, y pide que se hagan algunas rectificaciones en el decreto que regula ese gravamen.

Repite que es anómalo que una industria que en todas partes se protege sea aquí gravada en términos que dificultan su desarrollo.

El ministro de FOMENTO contesta brevemente para asegurar que no se retrasará la solución de este asunto.

ORDEN DEL DIA

Se lee, para discutirla hoy, una proposición incidental pidiendo la derogación del decreto sobre la Policía, firmado ayer.

Continúa la discusión del proyecto de ley de Transportes.

Interesante discurso de Cambó

El Sr. CAMBO hace uso de la palabra. Comienza por decir que los transportes y las obras públicas han de figurar hoy en todo programa de la reconstitución nacional.

Expone la gran importancia de estos asuntos, que se sobrepone a la política, y dice que sería muy lamentable que se sobrepusiera en este debate el interés del partido, demostrándose así la ineficacia del Parlamento para resolver las magnas cuestiones nacionales.

El Parlamento puede y debe atender esta magna cuestión para resolverla en beneficio del país.

Tanto desprestigiaría al Parlamento una obstrucción que impidiera la discusión y aprobación de este proyecto, como una imposición por parte del Gobierno que impidiera el debate sereno y razonado.

Frente a estos problemas es necesaria una detenida discusión.

Se ha dicho que estos problemas tienen un gran ambiente en el país, pues estos problemas no se les conoce.

En España tiene ambiente todo lo que sirva para resolver el problema ferroviario que hoy nos ahoga y las obras públicas; pero somos los parlamentarios los que hemos de esclarecer las cuestiones y ponerlas al alcance del conocimiento de las gentes.

Vamos a deliberar serenamente, y al hacerlo voy a empezar por exponer una queja.

Para discutir este proyecto hace falta una documentación completísima, y no la barrera que impida darse cuenta de las cosas.

Los que tenemos el hábito de estudiar estas cosas sabemos si tras un artículo hay o no una organización eficaz.

Para estudiar cosas que han de tener tan concreta aplicación como quiere el Gobierno, hay que tener a la vista todos los antecedentes necesarios.

Estos proyectos se han formado después de conocer el programa de gastos de la Compañía del Norte en 1909, y proyectos de esta naturaleza no se pueden hacer mirando al interés de las Compañías, sino a un interés general que abarque a todos.

Pregunta si se han repartido a todos los diputados los volúmenes cuarto y quinto que hay en el ministerio de Fomento, y de varios lados salen voces denegatorias.

Dice que esa obra es una de conjunto que contiene grandes datos referentes a todos los ferrocarriles del mundo, la única que existe de esa naturaleza.

No pido yo que el debate se suspenda hasta que el Parlamento conozca todo lo que debe conocer en este magno problema; pero no hay derecho a que los diputados examinen las soluciones concretas sin conocer toda la documentación necesaria.

El régimen de ferrocarriles

Cree que este Parlamento no debe disolverse sin haber resuelto los problemas que plantea este proyecto de ley.

En ferrocarriles no podemos inventar nada. En el régimen de ferrocarriles hay dos so-

luciones cardinales: el ferrocarril de Estado y el de Empresa privada.

Hay una solución intermedia que nada resuelve, y que ya se ha ensayado en otros países, el mixto de Estado y Empresa.

El régimen de Empresa libre ya no existe en el mundo, pues al terminar la guerra el Estado no ha vuelto a la Empresa antigua, sino que ha quedado con la convención.

El Estado nunca ha considerado que debía estar ausente; pero es que en el régimen de

luciones cardinales: el ferrocarril de Estado y el de Empresa privada.

Hay una solución intermedia que nada resuelve, y que ya se ha ensayado en otros países, el mixto de Estado y Empresa.

El régimen de Empresa libre ya no existe en el mundo, pues al terminar la guerra el Estado no ha vuelto a la Empresa antigua, sino que ha quedado con la convención.

El Estado nunca ha considerado que debía estar ausente; pero es que en el régimen de

luciones cardinales: el ferrocarril de Estado y el de Empresa privada.

Hay una solución intermedia que nada resuelve, y que ya se ha ensayado en otros países, el mixto de Estado y Empresa.

El régimen de Empresa libre ya no existe en el mundo, pues al terminar la guerra el Estado no ha vuelto a la Empresa antigua, sino que ha quedado con la convención.

El Estado nunca ha considerado que debía estar ausente; pero es que en el régimen de

luciones cardinales: el ferrocarril de Estado y el de Empresa privada.

Hay una solución intermedia que nada resuelve, y que ya se ha ensayado en otros países, el mixto de Estado y Empresa.

El régimen de Empresa libre ya no existe en el mundo, pues al terminar la guerra el Estado no ha vuelto a la Empresa antigua, sino que ha quedado con la convención.

El Estado nunca ha considerado que debía estar ausente; pero es que en el régimen de

luciones cardinales: el ferrocarril de Estado y el de Empresa privada.

Hay una solución intermedia que nada resuelve, y que ya se ha ensayado en otros países, el mixto de Estado y Empresa.

El régimen de Empresa libre ya no existe en el mundo, pues al terminar la guerra el Estado no ha vuelto a la Empresa antigua, sino que ha quedado con la convención.

El Estado nunca ha considerado que debía estar ausente; pero es que en el régimen de

luciones cardinales: el ferrocarril de Estado y el de Empresa privada.

Hay una solución intermedia que nada resuelve, y que ya se ha ensayado en otros países, el mixto de Estado y Empresa.

El régimen de Empresa libre ya no existe en el mundo, pues al terminar la guerra el Estado no ha vuelto a la Empresa antigua, sino que ha quedado con la convención.

El Estado nunca ha considerado que debía estar ausente; pero es que en el régimen de

luciones cardinales: el ferrocarril de Estado y el de Empresa privada.

Hay una solución intermedia que nada resuelve, y que ya se ha ensayado en otros países, el mixto de Estado y Empresa.

El régimen de Empresa libre ya no existe en el mundo, pues al terminar la guerra el Estado no ha vuelto a la Empresa antigua, sino que ha quedado con la convención.

El Estado nunca ha considerado que debía estar ausente; pero es que en el régimen de

luciones cardinales: el ferrocarril de Estado y el de Empresa privada.

Hay una solución intermedia que nada resuelve, y que ya se ha ensayado en otros países, el mixto de Estado y Empresa.

El régimen de Empresa libre ya no existe en el mundo, pues al terminar la guerra el Estado no ha vuelto a la Empresa antigua, sino que ha quedado con la convención.

El Estado nunca ha considerado que debía estar ausente; pero es que en el régimen de

Le dice al ministro si ha pensado en todo lo que esto significa.

Examina detalles del consorcio, y dice que cotizar las acciones por el último quinquenio, es temerario en un ministro conservador, porque es el de mayor baja por las contingencias de la guerra.

Y obligar al Parlamento a deliberar sobre esta cuestión es obligarle a ir contra ley.

Esto puede significar el tomarse la justicia por su mano.

Preconiza una política de garantía al capital interior y de tentación para el capital exterior.

Por seguir esta política, el Gobierno inglés se ha hecho con el dinero del mundo entero. Lenin, en Rusia, brinda un interés muy grande al capital para que aporte el extranjero.

Le dice al ministro de Fomento que su criterio anulando pactos civiles es una invitación a la emigración del capital.

El capital español no aportará a los negocios hidroeléctricos si el Parlamento declara que la ley de concesiones, a cuyo amparo se han creado intereses, no sirve para nada. (Grandes mormulos.)

¿Con qué se va a hacer frente a los dispendios de este proyecto? ¿Como deuda? Pues si el Estado dice que puede derogar sus compromisos, como hoy deroga el de los ferrocarriles, no tendrá autoridad para llamar al ahorro español a que adquiera un papel que puede no representar nada el día de mañana. (Rumores.)

El sistema de consorcio es un sistema de explotación, sin serlo francamente.

El Estado le dice a la Compañía que se convierte en socio suyo; pero siendo él quien determina el valor de las acciones.

Comprendo que pueden llegar momentos en que el Estado necesite faltar a su palabra; pero esto es cuando de ello depende la vida del Estado.

Pero aquí no se trata de eso. El estado se ha creado por la situación de las Compañías, que necesitan el aumento de las tarifas y los anticipos.

¿No cree su señoría que las Compañías hubiesen aceptado lo que por la tremenda se les impone?

Pero lo que se propone ahora es una polacada, sobre la que un Gobierno conservador no tiene derecho a obligar al Parlamento a que se pronuncie. (Más rumores.)

Pasa a tratar del régimen mixto, cuyas características están en un anticipo reintegrable, unificación de tarifas de líneas y de caja.

El consorcio que propone el Sr. La Cierva no es un rescate de líneas y servicios, sino de acciones, y tiene todos los inconvenientes de todos los sistemas, sin ninguna de sus ventajas.

En el momento del rescate, el Estado español tendrá que pagar lo mismo que pagaría si estatificara los ferrocarriles; pero en este caso pagaría con lo que diese la explotación.

Igual tendrá que hacer con el sistema del consorcio, con la diferencia de que a ganancias irá en parte con las Compañías; pero en las pérdidas quedará sólo el Estado.

El régimen del Sr. La Cierva, ni tiene las ventajas de la acción ni las garantías de la acción, y así resulta que se ha inventado una nueva fórmula de adquirir dinero.

A la Compañía de M. Z. y A. tendrá el Estado que darle ocho veces su capital, y después de esto seguirá mandando la Compañía. (Rumores.)

Después de concentrar en este régimen de consorcio todos los inconvenientes del régimen de Estado, sin ninguna de sus ventajas, concentra el inconveniente del de empresa, que es la anarquía.

Con el consorcio no puede unificar las tarifas ni el material.

El consorcio hará desaparecer todo interés por parte de las Compañías, y significará el alcañote de la anarquía.

Las Compañías no pueden perder nada; tienen asegurado un interés de 5 por 100.

El proyecto habla de una prima de 1 por 100, que se llama de estímulo. ¿Creeis que esto es una garantía?

En el proyecto se deja en blanco en qué consiste la prima de estímulo, y voy a demostrar que nunca podrá repartirse.

Para demostrarlo lee algunos puntos del dictamen y expone datos estadísticos, deduciendo que el Estado carecerá de autoridad y nos aproximaremos al caos.

Cree que es inevitable el aumento de tarifas, aunque no es posible determinar su cuantía.

Lee la base del dictamen relativa a las tarifas, y dice que éstas han de cubrir los gastos de explotación y las cargas financieras.

El Gobierno podrá bajar las tarifas; pues bien, el aumento ha de ser tal que el criterio en demanda de la rebaja será general.

Si el Estado rebaja la tarifa para algún producto o alguna región, los demás pedirán lo mismo, porque de lo contrario habrá que aumentarlas más para que ellas suplan la rebaja de las otras, ya que todas han de cubrir los gastos de explotación y las cargas financieras.

Los medios económicos

Examina la base relativa a la emisión de Deuda, y dice que el dinero para los primeros establecimientos que han de hacerse en España ha de estar en caja antes de empezar las obras, y ya devenga intereses, y ello ha de gravitar sobre las tarifas.



Cambó combatiendo los proyectos de La Cierva

empresa se ha considerado como soberano, sin intervención.

Pasa a examinar las ventajas y los inconvenientes de los dos sistemas. Habla de las características del ferrocarril de Estado, y se refiere a la estructuración de las líneas, con las unificaciones de material, de tarifas y de caja.

Entre los inconvenientes están los dispendios que implica para el Estado y la dificultad de prescindir de intereses políticos para la prelación de las líneas.

¿Hemos llegado en España al momento de cambiar de sistema? Evidentemente, sí.

En esto me parece que hay unanimidad absoluta, porque se ha reconocido el fracaso del régimen de empresa.

El problema está en saber si se ha de ir al régimen de ferrocarriles de Estado o al de convención.

Respecto al régimen de estatificación, se refiere a lo que ha manifestado en su libro, del que lee algunos fragmentos, y dice que siendo este su criterio no necesita insistir sobre él.

Pasa a examinar el régimen que propone el ministro de Fomento, que, en técnica ferroviaria, se ha llamado de convención.

Este sistema da la máxima ventaja a la Compañía, la mínima al interés público y se presenta como una imposición brutal.

Se altera en ese sistema el valor de las acciones, el régimen jurídico interno y el derecho de propiedad, porque el Estado se puede quedar con las acciones en el momento en que lo quiera, contra la voluntad de los accionistas.

Este sistema da la máxima ventaja a la Compañía, la mínima al interés público y se presenta como una imposición brutal.

Se altera en ese sistema el valor de las acciones, el régimen jurídico interno y el derecho de propiedad, porque el Estado se puede quedar con las acciones en el momento en que lo quiera, contra la voluntad de los accionistas.

Este sistema da la máxima ventaja a la Compañía, la mínima al interés público y se presenta como una imposición brutal.

Se altera en ese sistema el valor de las acciones, el régimen jurídico interno y el derecho de propiedad, porque el Estado se puede quedar con las acciones en el momento en que lo quiera, contra la voluntad de los accionistas.

Este sistema da la máxima ventaja a la Compañía, la mínima al interés público y se presenta como una imposición brutal.

Se altera en ese sistema el valor de las acciones, el régimen jurídico interno y el derecho de propiedad, porque el Estado se puede quedar con las acciones en el momento en que lo quiera, contra la voluntad de los accionistas.

Este sistema da la máxima ventaja a la Compañía, la mínima al interés público y se presenta como una imposición brutal.

Se altera en ese sistema el valor de las acciones, el régimen jurídico interno y el derecho de propiedad, porque el Estado se puede quedar con las acciones en el momento en que lo quiera, contra la voluntad de los accionistas.

Este sistema da la máxima ventaja a la Compañía, la mínima al interés público y se presenta como una imposición brutal.

Se altera en ese sistema el valor de las acciones, el régimen jurídico interno y el derecho de propiedad, porque el Estado se puede quedar con las acciones en el momento en que lo quiera, contra la voluntad de los accionistas.

La Cierva contestando a Cambó



que se desvíe a la gran velocidad; pero esto irá desapareciendo a medida que nos acerquemos a la normalidad.

El ministro—dice—cometió ayer una gran imprudencia al determinar la fecha del rescate.

En España hay Compañías que han estado o están en suspensión de pagos; pues ocurrirá que sus cargas financieras subirán como la espuma y el valor de sus obligaciones revivirá.

El proyecto parte del supuesto de que cada Compañía explota sus líneas, y ésta no es la realidad.

Las Compañías que en treinta años no se sometían al consorcio, sabrán que se les podrá aplicar un régimen en virtud del cual para valorar sus acciones no se tendrá en cuenta el valor de sus servicios, sino otra cotización.

Le dice al ministro que está enamorado de la legislación presente; pues con ella no se computa para el rescate el dividendo, sino el producto.

Se refiere al Consejo superior de Ferrocarriles, y dice que el Parlamento está a oscuras en esta cuestión, pues se deja al ministro la facultad de organizarlo y de designar las entidades que han de estar representadas en él.

Lo contrario que ocurre en el proyecto de Le Trocquet, donde todo está determinado, y aun en una levisima modificación de la legislación vigente se entera al Parlamento hasta del último detalle.

Se suspende por un cuarto de hora la sesión para dar descanso al orador.

Reanudada a las siete menos cuarto, el Sr. CAMBO continúa su discurso.

Dice que aprobó el proyecto no hay duda de que vendría el rescate; pero antes de los treinta años, porque el desbarajuste que sobrevendría lo haría necesario.

Estima como una gran equivocación el que el Estado se haga propietario de las acciones; pues lo que necesita es el rescate de las líneas y de los servicios.

En los países a donde se ha ido a la compra de acciones, es allí donde no existían las obligaciones hipotecarias.

¿Qué interés puede tener el Estado en ser propietario y mercader de las acciones?

En el régimen actual de España, que es el general en todas partes, el Estado se hace el administrador, reservándose el derecho de anticipar el tiempo del rescate.

Sobre este tema expone sus opiniones, apoyadas en textos que lee.

Define los derechos que con la legislación vigente tiene el Estado respecto al rescate de las líneas, que puede realizarse en acto de generosidad y no de violencia; como se propone en el proyecto.

Este propone un gran dispendio del Estado, en el que sin duda no ha pensado bien el ministro de Fomento.

Dividimos las Compañías en buenas y malas, y podremos deducir que en las primeras no se podrá adquirir su valor ni al seis, ni al nueve, cuando hoy se valora en un tres o un cuatro.

Si pensamos en las Compañías averiadas, el desastre será grandísimo.

Si en España es posible el régimen de convenio, es porque hay cinco Compañías; pero si hubiera seis, sería imposible.

Además, las Compañías no sólo tienen los ferrocarriles. Hay algunas que tienen minas. ¿Cómo se va a determinar en este caso el valor del rescate?

En el momento en que las acciones no valen nada, el proyecto nos propone la compra de ellas por el valor de su activo.

Las Compañías, cada año hacen una reserva de amortización, que va ascendiendo a medida que se llega a la fecha del rescate, y esto no lo considera el proyecto, no obstante significar el final de la concesión su activo de dinero.

No cree que en ningún Parlamento no ya se haya otorgado, sino ni aun se haya atrevido a pedirse una autorización como la que significa este proyecto.

Pues pasemos a ver lo que ocurre con los ferrocarriles secundarios, y notaremos que en el plan que se formó quedaron algunos descuentos, después de servirse todos los intereses de la amistad, y se crearon los complementarios.

Pues aún se creó otro ferrocarril, absurdo, que no existe en ninguna

Las obras públicas, bien o mal repartidas, siempre son útiles al país, y el dinero en ellas invertido nunca está tirado.

En España se ha gastado menos dinero del que se debía gastar; pero mucho inútilmente.

Siempre se ha atendido a intereses particulares, y se han empezado muchas obras que no se han terminado.

En todo plan de obras públicas lo de menos es el dinero que se gaste; lo importante es que las garantías sean suficientes, para que se sepa cómo se va a gastar ese dinero.

En España se inventará en obras públicas lo que se pueda inventar, lo que consista en nuestra potencialidad económica.

Pero son precisas normas estrictas. ¿Cómo puede saber el ministro de Fomento lo que se invertirá en carreteras en veinte años, si dentro de cuatro o cinco pueden cambiar muchas características?

¿Cómo podemos dominar el mañana, si no estamos seguros del hoy?

Lo que ha de hacerse es evitar que un plan de obras públicas sea el reflejo de todas las concupiscencias, brujerías de las influencias políticas, que causen una gran desmoralización.

No se lo puede hacer creer al ciudadano que puede confiar en el Estado-Providencia y que hay necesidad de concesiones particulares.

En obras públicas no puede hacerse más que unas normas para la selección y otros créditos proporcionados a nuestra potencialidad económica.

Dirigiéndose al Sr. Gamal, le dice que las normas de selección son una garantía; pues la consagración de los planes es la consagración de las polacadas.

Con vaguedades no se debe engañar a los ciudadanos.

Son perjudiciales las promesas de cosas inalcanzables. La facilidad con que el pueblo se deja engañar impone a los gobernantes muchas obligaciones. Como no hay derecho a agafar a los niños, no lo hay a engañar a los pueblos. (Grandes murmullos.)

Examina la fórmula del proyecto para convertir en anualidades de amortización las consignaciones del Presupuesto, y la califica de absurda.

Dice que la realización del plan depende, más que de lo que acuerde el Parlamento, de las dos posibilidades de la realidad.

Dura ante la guerra, los pueblos se han acostumbrado a hablar de miles de millones, y de ahí el trabajo que se nota en el mundo.

Pero los ay pueblos que ya han pensado en la necesidad de rectificar, y ello invita a pronunciar la palabra millardos, con el respeto con que se pronuncia el nombre de Dios. (Rumores.)

Dice que examinando la situación económica, el Estado podría encontrar los 500 millones que necesita para los intereses del capital de obras públicas; pero eso habla de ser a condición de no pedirle luego al país 800 millones para pagar el «déficit» de los presupuestos.

Si se pide al ahorro nacional los 3.000 millones que necesita el Presupuesto y los 500 para las obras de este proyecto, con los gastos que traerían los secundarios, que serían más perjudiciales que aquel decreto de las plantillas militares, no podrá darse. (Rumores.)

Un país no puede dar cada año más que lo que ahorra, que es la diferencia entre lo que ha producido y lo que ha consumido.

Si se le exige más, como no podrá darlo, España sería invadida por el capital extranjero, y todos los ferrocarriles y las obras públicas servirían para facilitar los negocios de los extranjeros.

Repite que no puede darse, como ha dicho al principio, la solución del problema que este proyecto plantea.

No puede haber una ley en el Gobierno ni un exceso de amor propio en el Parlamento. No hay que pensar en la gloria ser de este u otro ministro.

Los que a título de representantes de un partido se opongan a la aprobación del proyecto, no tendrán mañana autoridad para traer proyectos análogos.

Es, pues, necesario declarar que es urgente resolver el problema; pero no se puede resolver con este proyecto.

Invita, pues, a los jefes de grupos a que aporten la fórmula mejor que estimen para la solución del problema, y al ministro de Fomento a que, dando por terminada la discusión de la totalidad, aproveche las vacaciones del verano para estudiar detenidamente el asunto y volver en otoño con soluciones más viables.

Termina diciendo que en cuestión de ferrocarriles su criterio es conocido ya, y por tanto, cree que debería aprovecharse un espacio de transición de dos o tres años para preparar el rescate de las líneas, y en lo relativo a las obras públicas, se asocia a todo plan que tienda principalmente a la prelación de las necesidades nacionales y a las mayores cooperaciones ciudadanas. (Muy bien, muy bien, en diversas voces de la Cámara.)

El ministro trata de defenderse.

El ministro de FOMENTO le contesta, y empieza por dedicar un gran elogio al señor Cambó, esperando que si todos los oradores proceden así, se llegará a una solución armónica.

Celebra que el Sr. Cambó haya reconocido que él se encuentra en la misma actitud en que estaba cuando ocupaba un asiento en los escaños rojos.

Dice que el Gobierno desea que todos colaboren en su obra, para que no sea una cuestión parvasista.

Rectifica los cargos que le ha dirigido el Sr. Cambó por no haber documentado al Parlamento antes de empezar este debate, pues él ordenó que los toros publicados por el ministerio de Fomento se repartieran a los diputados, y siente que no hayan llegado a poder de algunos.

Advierte que la obra está puesta a la venta. Pues con esa obra a la vista no se puede decir que no está documentado.

Dice que él es partidario de que los subsidios laboren activamente, y por eso se extraña de que haya quien no vea bien que haya traído este proyecto al good tiempo de ser ministro.

Repite que cuantos antecedentes hay en el ministerio los pone a disposición de los diputados.

Manifiesta que el problema ferroviario es de urgente resolución, porque a él va unida la economía nacional.

Se refiere a la situación de las Compañías y al desajuste de los servicios, recogiendo lo dicho por el Sr. Cambó y agregando que en ello ha influido el establecimiento de la jornada de ocho horas y los aumentos de los sueldos del personal.

Explica por qué eligió él la cartera de Fomento en este Gobierno, diciendo que si hubiese ido a otra cartera podría haber estado en desajuste con los planes del que fuera ministro de Fomento, y esto hubiera originado un conflicto político, que estaba en la obligación de evitar.

Expone la situación en que se hallaban las Compañías cuando él ocupó la cartera, por las deficiencias del material y las reclamaciones del personal.

El Estado tuvo que acudir al auxilio de ellas, y comprendió que era necesario buscar una solución al mal, que no podía prolongarse.

Se paró con las principales Compañías, se hizo el debido estudio y se redactó este proyecto de ley que tan poco satisface al señor Cambó.

Dice que en el Sr. Cambó lucían dos nobles aspiraciones: la de evitar que el Poder legislativo invadiera el campo contractual y al mismo tiempo la de que la cuestión se resolviera en beneficio del Estado.

Pero él ha preferido la fórmula consignada en el proyecto, y que se ha podido ir a ella por la adquisición de las Compañías.

Afirma que con este proyecto no se aborrecía ningún capital, y que el problema ferroviario necesita un gran mistamiento del Parlamento y del Gobierno.

Es lamentable la lentitud con que aquí se aprobaban definitivamente los proyectos de ley, contrastada con el proceder de otros Parlamentos.

Dice que el problema ferroviario sólo se puede resolver mediante la concordia de todos, olvidando actitudes y escenas.

Explica la forma en que en España están hechas las concesiones, siendo algunas con arreglo a la ley de 1868 a perpetuidad.

Las grandes Compañías han reunido diferentes concesiones y pidieron al Estado la elevación de las tarifas y la autorización para emitir obligaciones amortizables.

Con esto creían que podrían atender a la construcción de las obras que demandan las necesidades del servicio ferroviario.

Cuando yo ocupé el Poder estaba en preparación un proyecto del Gobierno anterior.

¿Podía yo interrumpir la labor y dejar las cosas en su estado anterior?

Esto hubiera sido dar vía libre a las Compañías.

Yo me decidí a establecer un nuevo régimen ferroviario y me opuse a las pretensiones de las Compañías.

Entre los ejemplos que ha estudiado, dice que uno de los que más le han impresionado ha sido el del ministro de Porfirio Díaz, que hizo un plan de Compañía general para todos los ferrocarriles de Méjico.

Comienza a tratar el tema de la estabilización, y el PRESIDENTE le advierte que como har transcurrido las horas reglamentarias, o habrá que prorrogar la sesión o tendría que quedar en el uso de la palabra para hoy.

Como la Cámara está cansada, se decide por interrumpir el discurso.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y media.

SENADO

El Senado es una ficción

En la sesión del martes, el Sr. Goicoechea lanzó, algo encubierto, una frase que nos desconcertó un tanto:

«Allá van leyes... Do quieren Compañías.» Aquello nos pareció exagerado, desde el momento que el ministro de Hacienda había prometido atender, en lo que fuera posible, las peticiones de las minorías, en lo que se refiere al arrendamiento. En esta esperanza, los jefes de aquellas se esforzaron en poner de manifiesto, en hacer resaltar, los puntos que el proyecto entrañaba.

Pero hoy, como obediendo a una fuerza desconocida, como por arte de encantamiento, el Gobierno se sacude el polvo de su compromiso, y, en medio del general asombro, se anuncia en una compañía de crisis y se niega en absoluto a atender omissadas de ninguna especie. ¿Qué es esto? ¿Qué acaso se esconden en esta omisión y culpable actitud del Gobierno? ¿A qué se debe este gesto, que no queremos definir, aunque tenemos en la punta de la pluma la definición adecuada, de este grupo de señores reglados de un pueblo?

No vamos a tener más remedio que hacer nos eco de lo dicho por el Sr. Chapaprieta, al decir que el Senado es una ficción. Verdad o no, el acto, absurdo, sin antecedentes, realizado por este Gobierno, de una epónomis de cartas, amparado en una habilidad parlamentaria, deja al Senado en una situación de irrelevancia.

El Senado, desde este instante, no tiene existencia; sería mejor no convertir la Cámara en un tabulón. Es mejor, por tanto, desmantelada la ficción. Sería mejor aún que la Compañía Arrendataria de Tabacos se la desista a nosotros, en el tiempo que nos queda de su existencia; esta Compañía, que tiene la fuerza del aludido del río, del océano del desierto, que es el financiero, la Banca...

Comienza la sesión a las cuatro y media, cuando, precedido por el Sr. Sánchez de Toca, el ministro de la GOBERNACION contesta al Sr. Durán y Ventosa que la suspen-

sión del servicio postal en las trenes expresos durará solamente lo que tarde en resolverse el asunto, pendiente de una gestión cerca de las Compañías ferroviarias.

El Sr. DURAN Y VENTOSA da las gracias, y dice que el servicio podría hacerse interinamente en un furgón de equipajes o en un coche de primera clase, como ha anticipado el director general de Comunicaciones.

El Sr. ROYO VILLANOVA dedica elogios al infortunado maquinista Montero y a los dos oficiales de Correos Sres. Bernal y Sáinz de Baranda, muertos en la catástrofe de Villaverde.

Dice que considera a los tres funcionarios públicos como a todos aquellos que se consagran a un servicio de esa índole.

Se ocupa luego de la suspensión de la representación de «La voz de la vida» en la Escuela Nueva, y dice que es una extralimitación del Sr. Millán de Peralgo, que no conoce el reglamento de espectáculos.

El ministro de la GOBERNACION defiende al director general de Orden público.

ORDEN DEL DIA

El monopolio de Tabacos

Se aprueba el acta, y continúa el debate acerca del nuevo contrato con la Compañía Arrendataria.

El Sr. CHAPAPRIETA continúa su rectificación, haciendo un resumen de lo que expuso en la sesión última; resulta que el proyecto de 1916 representaba, por el momento en que fue presentado—cuatro años antes de terminar el contrato actual de la Compañía Arrendataria de Tabacos—un beneficio para el Tesoro público superior a 40 millones de pesetas; afirmó también que la diferencia por el interés abonable a la Compañía, con arreglo al proyecto que se discute, representa un perjuicio para el Tesoro de 2.350.000 pesetas, y sostuvo, finalmente, que por el concepto de mayor participación en las utilidades y por el pago de la contribución de utilidades obtenidas por el proyecto de 1916 un beneficio de 600.000 pesetas, por un lado, y de 936.000 por otro; por estos tres últimos conceptos—dejo aparte el del personal, que habrá de estudiarse después—representaba el proyecto del Sr. Alba, sobre el del Sr. Argüelles, un beneficio de 3.780.000 pesetas al año.

Y por lo que afecta a la participación de las utilidades, supongo que su señoría habrá meditado y comprendido que su señoría era quien estaba equivocado y no yo, que la mayor participación de utilidades en el proyecto del Sr. Alba era de 600.000 pesetas y no 300.000 como creía su señoría, y habrá visto con cuánta razón decía que los contables del ministerio de Hacienda le habían informado mal. Supongo que su señoría me dará la razón en este aspecto, y me alegro mucho que tome nota de este dato, porque sobre él habremos de volver si no presta la conformidad que yo le demandó.

Si su señoría exige esto a la Compañía, reconozco que en este extremo equivoqué los cálculos en 800.000 pesetas al año, que aun deducidos del 1.600.000 pesetas que quedan en favor del proyecto del Sr. Alba, siempre resultaría que el beneficio de éste para el Tesoro, a más de los 45 millones iniciales por adelanto del contrato, sería de más de 20 millones, próximamente, en los veinte años del contrato, o lo que es igual, un beneficio de más de 60 millones en los años del contrato.

Lo que quería demostrar, y creo haber demostrado, es que el proyecto de 1916 era, en pocos o muchos millones, más beneficioso para el interés público que el que se halla sujeto a debate en estos momentos. Esa tesis creo haberla dejado demostrada plenamente, y luego, por algún antecedente que he de citar a la Cámara, habrá ésta de opinar de completa conformidad con mi criterio.

El Sr. Alba, a diferencia del Sr. Argüelles, presentó su proyecto a las Cortes sin haber otorgado una sola palabra con la Compañía Arrendataria.

Una vez presentado el proyecto a las Cortes, la Compañía Arrendataria hubo de acercarse al ministerio de Hacienda protestando de aquel proyecto, y entabló una negociación, en la cual el señor ministro de Hacienda tuvo la bondad de delegar en mí su representación para que la levase cerca de los elementos directores de la Compañía Arrendataria, por la circunstancia de ser yo subsecretario de Hacienda, y al mismo tiempo, presidente de la Comisión que en el Congreso entendía en el proyecto.

La Compañía Arrendataria protestaba, en primer lugar, de que contra lo establecido en el Convenio de 1909 se la obligase a modificar su contrato antes de transcurrir los veinte años del contrato.

Trata después de los gastos de material y personal; dice que después del debate, que doy por bien empleado por lo que se ha discutido, queda resuelto que la Compañía había de contribuir a estos gastos por dos millones y medio de pesetas al año. No sé si la Compañía estará conforme con esto.

No tiene duda que nace como los accionistas y como la Bolsa reconoce las aspiraciones de los valores, cotizando sus ventajas y sus inconvenientes, lo que le es favorable y lo que le es adverso. Pues bien; vean sus señorías estos interesantes datos, que a mi juicio son decisivos, que demuestran que el proyecto actual es peor que el del 1909, y que el dilema que lleva mi firma es mejor que el proyecto de su señoría.

Dos días antes de leer su señoría su proyecto se celebraban las sesiones de la Compañía Arrendataria de Tabacos a 999 enteros y en el día de ayer se han cotizado a 296. Teniendo, pues, que desde que un señoría presentó el proyecto, han aumentado estos valores 299 enteros, lo que evidencia que los accionistas no se han alarmado y que en vez de sentirse desconfiados y alarmados por el proyecto de su señoría, le saluda con un alza, lo que indica naturalmente que ese proyecto es muy beneficioso para sus intereses.

Vamos lo que estábamos a presentar el proyecto del Sr. Alba. Más tarde de presentarse se comienzan las acciones a 296 y al día siguiente de la lectura de aquel bajaron a

272, o sean 24 enteros. Esto fue el estado de la Bolsa al proyecto del Sr. Alba, y después, cuando se dio ese dictamen que su señoría cree muy favorable para la Compañía, aún bajan más las acciones, que quedan a 270, y cuando pasan Octubre y Noviembre, y cerrada las Cortes se ve la imposibilidad de discutir el proyecto del Sr. Alba, se reponen los valores y se cotizan de nuevo a 291 enteros. De todo esto resulta que mientras el proyecto de su señoría es cotizado con un alza, el del Sr. Alba, por el contrario, fué acogido con baja, lo que acredita que los accionistas estiman que el de su señoría es más beneficioso para ellos que el del Sr. Alba.

Alaba después de la cuestión de las certificaciones, diciendo que es ineluctable que tendría un beneficio el Estado suprimiendo los comisionistas y entregándolos a la Compañía.

El Sr. GOICOECHA rectifica, y pregunta concretamente si el interés va a ser el 4 por 100, o el 5 por 100 o el que previamente designe el Gobierno y la Compañía.

También reclama que el plazo de duración del contrato no sea por veinte años.

Otro punto sobre el que igualmente reclama aclaración es el relativo a la exención del impuesto de utilidades.

Contestando al marqués de Cortina, declara que su discurso de ayer no tiene, como aquel supuso, significación política ninguna.

El ministro de HACIENDA rectifica al Sr. Goicoechea. Defiende, porque las circunstancias lo exigen, el sistema del arrendo. A él hay que ir no sólo del tabaco, sino de otros servicios, por ser así más conveniente al interés público y al Tesoro. Los intereses de éste se hallan siempre garantidos por la cláusula 35 del contrato.

Se suspende este debate.

Modificación de la ley de Accidentes del Trabajo

Se aprueban sin discusión varios artículos del proyecto de ley de accidentes del trabajo.

El Sr. PRAST impugna el artículo 29. Dice que ante la soledad que impera en la Cámara, se comprende perfectamente que se pierda el tiempo hacer impugnaciones; pero que protesta para cumplir así con su deber.

Le contesta el Sr. FABIÉ, por la Comisión. Después de aprobarse sin discusión los demás artículos, queda el proyecto pendiente de votación definitiva.

Se suspende la sesión por diez minutos.

Reanudada ésta, se concede la palabra al marqués de CORTINA.

Dice que los temores de las minorías han tenido realidad. De la reunión celebrada con el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda, en vista de lo dicho por éstos referente a las dificultades que podrían crearse a la Comisión mixta, por altos intereses políticos y por otras razones que no podemos admitir, esta minoría retira las enmiendas presentadas hasta llegar a la votación definitiva.

Tenga, pues, la Mesa por hecha la petición del «quórum».

Pero si debo decir que no discutimos más en vista de la actitud del Gobierno; pero, eso sí, devamos ante el Senado nuestra más enérgica protesta.

El presidente del CONSEJO rectifica.

El Sr. RODRIGÁEZ se asocia a la protesta del marqués de Cortina, y dice que el Senado viene a quedar reducido a una Cámara de registro.

El Sr. CHAPAPRIETA coincide con lo dicho por el marqués de Cortina y el Sr. Rodríguez.

Negamos toda autoridad al proyecto, obtenido sólo por la fuerza de la mayoría, pero no por el concurso del Parlamento.

En tal situación se está colocando al Senado español, que sería cosa de pensar en suprimirlo.

Para seguir así, repito, sería mejor suprimir esta ficción de una Cámara que, realmente, no tiene influencia en deliberaciones ni en votaciones.

Añade que quedaría estropeada las emiendas que llevan su firma.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS y el PRESIDENTE DE LA CÁMARA dicen que no pueden aceptar la calificación de Cámara de registro dada al Senado. Este subsiste con toda su soberanía.

La notificación del «quórum» queda desde luego registrada, y así se votará el dictamen.

Después de algunas ligeras rectificaciones, se da lectura a las diversas enmiendas, que son retiradas y desechadas, una del Sr. Rojo Villanova y otra del Sr. Echevarría.

Se pasa a la discusión por artículos.

Los senadores de las minorías se retiran, y sin debate se van aprobando los artículos del proyecto, que queda pendiente de votación definitiva.

Se levanta la sesión.

El decreto de alquileres

Un gran mitin

Es sabido que la vigencia del decreto de alquileres está limitada al 31 de Diciembre próximo, y para evitar que esto suceda y se acuerde su prórroga, ya que subsisten las mismas causas que le motivaron, celebrará un gran mitin el domingo próximo, a las once de la mañana, en el teatro de la Comedia la popular Asociación de Vecinos de Madrid en cumplimiento del acuerdo tomado por la Federación de todos los de España y con la cooperación que desde el principio tiene en esta campaña el Centro de la Unión Mercantil, la Federación General Española, la Desección Mercantil Nacional, la Federación de consumidores y obreros mancomunados, la Unión de funcionarios civiles, la Casa del Pueblo, el Centro de pastores de España, La Unión, la Sociedad de Señores, de patronos, de abogados, La Vida, Federación Internacional femenina, Cruzada de mujeres españolas, católicas, etc.

En todas estas asociaciones pueden encontrarse los señores para asistir a dicho acto, en el que se leerá el texto del decreto de alquileres, se explicará su alcance, se leerá el texto del decreto de alquileres, y en el momento de la inauguración de Vecinos de Madrid, Fronta de Sol, 12, entre-

medio, de cuando de la tarde a diez de la noche, hasta el sábado inclusive, y las sobras, si las hubiere, en la taquilla del teatro el día del mitin.

En casi todas las provincias se celebrarán ese día actos análogos, coincidiendo casi con la fecha del aniversario del decreto para pedir su prórroga con las modificaciones que la práctica ha aconsejado, y conviene que el vecindario todo acuda a este llamamiento y no se confíe a esfuerzos de última hora si quiere evitarse que falto de ese freno los malos propietarios les hagan imposible la vida desde el día primero de Enero de 1922.

PARA LOS OBREROS

El seguro obligatorio de retiro

Por el ministerio del Trabajo se han enviado telegramas circulares a los gobernadores, ordenando que los alcaldes fijen en sitio público el domingo 10 de los corrientes el bando relativo a la implantación del seguro obligatorio de retiros obreros, que ha de empezar a regir el día 24 de Julio próximo.



El Enemigo del Dolor

Linimento de Sloan el matador de dolores para todos. Millares y millares de personas en todo el orbe lo han usado y recomiendan contra los dolores neurálgicos, reumáticos, de resaca, de cintura, de espalda, del cuello, de los brazos. Y todos lo están agradeciendo, pues les ha librado de amargos días y terribles noches, cuando el dolor se revolvía en la cama fastigada por un dolor acerbó, o conchillaban el sueño repetidas veces, por ser ahuyentado otras tantas por un dolor ligero, pero tenaz, persistente. Su acción, sus hijos, su compañía de cuatro tal vez necesitan el

Linimento de Sloan cuando Ud. llegue a casa. Llévese una botella. (De venta en todas las Boticas)

Linimento de Sloan

ESTABLECIMIENTO TERNAL VICHY (FRANCIA)

El mejor instalado del mundo entero. TRATAMIENTO ESPECIAL Hígado, estómago, gota, diabetes, artritis.

Lujosos hoteles :: Casino :: Teatro

VIAJE FACIL.—Precios francos franceses

Casa Caballero

Sandoval, 9, próximo glorieta Bilbao Realiza todos los modelos, abrigos, vestidos, presente estación, mitad precio.

COJINETES DE BOLAS

Grandes existencias, Nuevo descuento Cot & Lostau, Goya, 33, Madrid

LO INCREIBLE

TETUAN, 23.—ZAPATERIA Calzado para caballero, a 15,50, 19,50 y 23,50. Para señora y niños, a precios económicos.

REGISTRO DE ULTIMAS VOLUNTADES

Por 3,50 facilita certificaciones a las veinticuatro horas. AGENCIA VINDEL Y MONTE.—SANDOVAL, 1.

EL MOLAR

Cura radical para resfriados y HOTEL del BALNEARIO. Precios reducidos

Escuelas y maestros

Excursión pedagógica

Llegó ayer a Madrid un grupo de alumnos de la Escuela Normal de Maestros de Salamanca, con objeto de visitar nuestros Museos y monumentos. Al frente del grupo vienen D. Pedro López y López, director de la Normal salmantina; D. Nicolás Escanilla, profesor de Pedagogía; y D. Elio Sobrino, profesor de Ciencias.

Permanecerán en Madrid cuatro días, para seguir después visitando otras publicaciones, entre ellas Segovia, Toro y Zamora. Han sido alojados en Medina del Campo y Avila.

Los alumnos están contentísimos de la interesante excursión pedagógica.

Es conveniente divulgar la labor cultural que vienen realizando las Escuelas Normales, porque, en definitiva, redundará en beneficio de la escuela primaria nacional.

Una circular interesante. Los inspectores de Primera enseñanza de la provincia de León han publicado una interesante circular, dirigida a los maestros y profesores, para que unos y otros atempen los preceptos legales sobre asistencia esco-

Las vacunaciones, blanqueo de locales y vacaciones.
 Las Juntas locales, por regla general, tienen en abandono cuantas cuestiones se relacionan con la enseñanza, por lo que nos parece muy atinadísima la circular de la Inspección leonesa.
Información oficial
 Se concede licencia por tres meses a doña Eusebia Alonso, maestra de Sorbes (Zaragoza).
 Se concede la excedencia a doña Francisca Vintini, maestra de Sumio (Coruña).
 Se nombra, por derecho de consorte, maestro de Valdecilla (Santander) a D. Timoteo Martínez.
 Se concede ascenso por quinquenio a don Francisco Salas, profesor de Francés de la Normal de Toledo.

Correo de teatros
IDEAL ROSALES.—Pájaros de oro es el título de la revista que se estrena el próximo sábado en este elegante teatro.
 El lujo con que se presenta y el buen gusto del decorado y trajes harán seguramente sensación en el público.
 Poman parte los notabilísimos artistas Mado Minty, Ramper, Marguerite, Stevens, Aimée, Gloria Nardi, Condor, trío Valserria

y todas las principales partes de la compañía.
 Los principales cuadros de la revista son: Las libertinas de París, Sueños de humo, Cartas de amor, Las muñecas y Las mariposas.
 Se despachan localidades en el teatro de la Comedia sin aumento de precio.
SECCION RELIGIOSA
 Santos de hoy.—Santos Quirico y Aureo, mártires; Aurelio, Similiano y Juan Francisco de Regis, confesores; Santas Julita y Justina, mártires, y Lutgarda, virgen.
 Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las religiosas Servitas.

ESPECTACULOS PARA HOY
COMEDIA.—A las seis y a las diez y cuarto, Tránsito y sereno y Mi Salvador.
APOLO.—A las cinco y media y a las diez y media, Las pesetas del diablo y Amor doliente.
REINA VICTORIA.—A las seis y media, El príncipe Carnaval.—A las diez y media, Los clavetes rojos.
NOVEDADES.—A las seis, ¡Suerte que té una!—A las siete y cuarto, Los amores de la Fido.—A las diez y cuarto, La mancha

de la mora.—A las once y media, Las tres cosas de Juanita.
LATINA.—A las seis y cuarto, La reina mora.—A las siete y media y a las once y media, El país azul.—A las diez y cuarto, Cambios naturales.
IDEAL ROSALES.—A las seis y a las diez y media, ¡Oh, la Revue!
CIRCO PARISH.—A las cuatro y media y a las nueve y tres cuartos, gran compañía internacional de circo que dirige Leonard Parish.
CIRCO REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez, gran éxito de todas las atracciones.

CENTRO.—A las seis y media, gran éxito de madame y monsieur Leonard, reyes de la ilusión, y gran éxito de Salud Ruiz. Butaca, 2,50 pesetas.
A las diez y cuarto, el mismo programa.
ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones a las siete y a las diez y media. Debut de Antonia Torres y Clara Milani. Lunas y sábados, aristocráticos; miércoles, moda.
MADRID CINEMA, Malasana, 6.—Cine-matógrafo y variedades.—A las cinco y media de la tarde y a las diez de la noche.—Cine-

INSTITUTO DENTAL
PLAZA DEL PROGRESO, 12
 Extracciones sin dolor, 3 pesetas. Obturaciones, 5 pesetas. Dentaduras sin paladar, desde 5 pesetas pieza. Coronas de oro, 25 pesetas, y toda clase de trabajos económicos y garantizados

asesinas (último día), Film Mascotte (con regalo de dos monedas de oro).
CINE IDEAL.—A las cinco y media y a las diez. Estreno de A prueba de baía (última creación del gran actor yanqui Harry Carey «Bravo Cayana»), Audacia y corazón (por la bellísima actriz yanqui Priscilla Dean) y Cazados en su trampa (por el simpático cow boy Gibson) y otros estrenos.
CINEMA X (NOVICIADO).—A las cinco de la tarde y a las diez de la noche.—Colosal programa.—Actualidades (revista mundial), A toda velocidad (cuatro partes, por Jorge Vals), Ladrones del gran mundo (episodios noveno y décimo, final), El misterio de la dama gris (tercera jornada, final) y otras cómicas de mucha risa.—El lunes, La canalla dorada (de Xavier de Montepin).

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7

CREDITO S. LOINAZ PRIM, 39 SAN SEBASTIAN
 Barcelona: CASPE, 12, principal. Madrid: GRAN VIA, 8 y 10.
 AGENCIAS: Bilbao. Gran Vía, 6.—Vitoria. "Librería Española".—Málaga. José Griffo.—Granada. José Griffo

CASA DE CONFIANZA - ESTABLECIDA EN 1908

"SOLOFONOS"
 que funcionan con toda clase de discos, bien sean de zafiro o de aguja.
 Fabricación esmeradísima en nuestros propios talleres.

Discos "PATHE"
 Los que duran muchísimas veces más tiempo que los de aguja, porque los discos PATHE funcionan con un zafiro redondo, que como es natural, rasca muchísimas veces menos que la aguja. Con los discos PATHE no es necesario molestarse en cambiar de aguja, que cuestan dinero, en cada audición.

HASTA 28 MESES DE CREDITO

NUM. 204
 25 plazos mensuales de pesetas 19,40. Ptas. 433. Al contado, ptas. 412,25

NUM. 203
 25 plazos mensuales de pesetas 23. Ptas. 575. Al contado, pesetas 428,75

NUM. 201
 25 plazos mensuales de pesetas 17,40. Ptas. 433. Al contado, pesetas, 33,75

NUM. 103
 25 plazos mensuales de pesetas, 21,60. Ptas. 515. Al contado, pesetas, 437,75

NUM. 450
 25 plazos mensuales de pesetas 31,20. Ptas. 832. Al contado, pesetas 739,70

NUM. 102
 25 plazos mensuales de pesetas, 16,00. Ptas. 415. Al contado, plus 332,75

NUM. 101
 25 plazos mensuales de pesetas, 13,40. Ptas. 340. Al contado, plus 289

PRECIOS
 con la colección invariable de 50 piezas escogidas en 25 discos dobles

NUM. 101. En 25 meses a ptas. 13,40 ptas. 340
NUM. 102. En 25 meses a — 16,00 — 415
NUM. 103. En 25 meses a — 20,90 — 515
NUM. 201. En 25 meses a — 17,40 — 435
NUM. 202. En 25 meses a — 19,40 — 485
NUM. 203. En 25 meses a — 23,00 — 575
NUM. 325. En 25 meses a — 26,40 — 660
NUM. 450. En 25 meses a — 31,20 — 832
 Al contado, 15 por 100 de descuento

FRANQUESE con 2 céntimos **BOLETIN A RECORTAR** para el **Libertad 16-6-21**

CREDITO S. LOINAZ. Gran Vía, 8 y 10.—MADRID
 Remítanme catálogo y condiciones de.....
 Nombre.....
 Apellidos.....
 Profesión.....
 Calle..... núm.....
 Población..... Provincia.....

Casa Pujol
 PUENCARRAL, 6

Trajes dril para niño..... de 5 a 35 pta.
 — lana — de 15 a 75 —
 — — joven — de 40 a 100 —
 — — cab.º — de 45 a 125 —
 Americanas alpaca caballero. de 20 a 45 —
 — dril — de 10 a 30 —
 Pantalones — de 6 a 20 —

Preciosos modelos para niños.
ENORME SURTIDO DE GENEROS PARA MEDIDA
 Grandes existencias en prendas hechas.

Escuela técnico-práctica de chofers
 Dirigida por ex profesores de la Escuela LA FRANÇAISE, de París
 Esta casa, para garantizar la formalidad de su enseñanza, aconseja a los interesados que informen directamente de los alumnos en cada escuela **APODACA, 20**

Sustitutivo del Jabón de aceite
 Para el fregado de maderas, mosaicos, azulejos, cuartos de baño y baterías de cocina, lo mejor y más práctico es... **JABÓN ANTISEPTICO MARCA SOL.**
 DE VENTA EN DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS
 Hecho al por mayor: La Palma del Piñonero, -Valencia

GRATIS

y con sólo una sencilla e íntima propaganda entre sus amistades tendrá usted un hermoso bolsillo de plata de ley, de señora o de caballero

INDUSTRIA MENORQUINA
JESUS DEL VALLE, 18 :: MADRID

AUTOPIANO
 Pianos automáticos de las afamadas marcas "STERLING" "DECKER"
 Ventas a plazos y al contado
GRAN REPERTORIO DE ROLLOS
OLIVER, VICTORIA, 4

ACADEMIA FERNANDEZ LUNA
 SAN COSME, 12.—MADRID
 Preparación para el cuerpo de Vigilancia y para el cuerpo de Prisiones. Próxima convocatoria. Repetición gratuita de los que no han aprobado. Repetición gratuita de los que no han aprobado. Repetición gratuita de los que no han aprobado.

LIBROS DE GRAN EXITO
CIRO BAYO
 EL LAZARILLO ESPAÑOL. Novela premiada por la R. A. E.—1 peseta.
HERNANDEZ MIR
 EL PATIO DE LOS NARANJOS. 2.ª edición. Premio Gregorio Puyol.—1 peseta.
MANUEL ACOSTA
 SOLTERA. Novela.—5 pesetas.
CONTRERAS CAMARGO
 DELITOS DE AMOR. Novela.—3,50 pesetas.
EDITORIAL PUEYO
 Arenal, 6, MADRID

GRAN LIQUIDACION DE CALZADO
¡SOLO POR UN MES!

20.000 pares calzado ROYALTY con el 50 por 100 de verdad

PARA SEÑORA
 Puntos d'ongola, cosido Black. Antes, 25 pesetas; hoy, 12,50

PARA CABALLERO
 Brodequin blucher, oscarita, dos suelas, cosido Goodyear. Antes, 50 pesetas; hoy, 25.

SERRANO, 28

ENCARGOS oficiales, comerciales o particulares. A los que necesitan hacerlos en esta corte y que residen en Madrid o provincias, los resuelve pronto, con economía y discreción, el Sr. Morcillo, plaza Celenque, 1. Tel. N. 1.748. Falta representantes.

Anuncios para LA LIBERTAD
 y demás periódicos, se admiten en el **CENTRO GEOGRAFICO**
 Puerta del Sol, 6, principal derecha **MADRID**

JABONES "GALLARDO"
 En nuestro Almacén de esta corte, San Marcos, 36 y 38, y por los teléfonos números 14-63 y 238 y 26-17 M, se reciben avisos para que pasen a domicilio nuestros corredores a presentar el extenso muestrario, precios y condiciones sin compromiso alguno para el comprador. Comprando nuestros jabones, que son los mejores y más económicos, adquirirá gratis su fotografía pidiendo detalles a **SAN MARCOS, 36 y 38**

Pérdida
 El sábado 11, en un tranvía del hipódromo, o inmediaciones de la Cibales, de una petaca con iniciales de oro, enlazadas. Se agradecerá devolución y gratificación, Arenal, 1, «La Correspondencia de España».

PARA EL CABELLO
LA LOCION
ROM
 No tiene rival
PARA ANUNCIOS,
Montera, 19

Persianas
 linoleum, sádo grandes rebajas. Teléfono 4 23-20. **SALINAS, CARRANZA, 6.**
La Prensa, Carmen, 18
Motor a gas
 polvos por aspiración, de 10 HP. 100 fuerza, combustible, vendido Meca y Compañía, San Jerónimo, 44, Madrid.

Tendrás mal gusto de boca al despertar... ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Anuncios económicos por secciones. Cada palabra, 10 céntimos

AGUAS MINERALES ESPECIFICOS

Neurasténicos, nerviosos, cansados con Tila Inglesa, Victoria, 8.

ALMONEDAS

Almoneda. En Jardines, 14, entresuelo, a precios baratísimos, multitud de muebles antiguos y modernos y objetos de todas clases.

Almoneda tres pisos. Comedores, alcobas, cocinas, despachos, camas, sillas, alfombras, tapices, etc. Barco, 6, principal.

Almoneda. Realización de todos los muebles, alcohol, comedor, cocina, piano, etc. Hortaliza, 132, bajo.

Almoneda toda clase muebles. Camas, 20 pesetas. Colchones, 14. Pozas, 2.

Almoneda. Juegos de alcazar en caoba, camas, colchones, pianos, cajas de música y varios muebles, todo procedente de subastas judiciales. Pelayo, 31.

Almoneda. Muebles barceloneses. Fuencarral, 20 duplicado, entresuelo.

Almoneda. Camas con somier, 47,50; colchones, 56; matrónico, 18; colchones desde 1 a 1,5 pesetas; comedor, 22,50; mesitas, 17,50; sillas, 8; máquinas, 200 a 4500; despachos completos, 900; sillas, 325; escritorio lunas con vitelino, 375; caja de caudales, 250; etc. 1,25; bureaux granito, 150; camas hierro doradas, ropas, alhajas, guantes, etc. Lugo, 23, Mateanz.

ALQUILERES

Cuartos desahuyados para vivienda, baratos, cerca de industrias. Información diaria. Ventura Vega, 14.

Dispongo cuartos, todas comodidades, 210 y 300 pesetas. Ventura Vega, 14.

Dispongo hoteles y pisos espléndidos, 8 y 10,000 pesetas. Ventura Vega, 14.

Dispongo cuartos amueblados, de todos precios. Ventura Vega, 14.

Dispongo locales para industria. Ventura Vega, 14.

Dispongo cuartos, veintidós y treinta duros. Ventura Vega, 14.

Dispongo cuartos, veintidós y treinta duros. Ventura Vega, 14.

Dispongo cuartos, veintidós y treinta duros. Ventura Vega, 14.

Dispongo cuartos, veintidós y treinta duros. Ventura Vega, 14.

Dispongo cuartos, veintidós y treinta duros. Ventura Vega, 14.

Dispongo cuartos, veintidós y treinta duros. Ventura Vega, 14.

Dispongo cuartos, veintidós y treinta duros. Ventura Vega, 14.

Dispongo cuartos, veintidós y treinta duros. Ventura Vega, 14.

Dispongo cuartos, veintidós y treinta duros. Ventura Vega, 14.

Dispongo cuartos, veintidós y treinta duros. Ventura Vega, 14.

Se alquilan habitaciones para dormir. Madera, 9, tercero.

Alquilase gabinete, casa moderna, todo confort. Alcañal, 173, entresuelo izquierdo.

Cédese gabinete a matrimonio o caballero formal, en familia. Palma, 51, principal derecha.

Cédese gabinete, con baño, a cenor, ideal para verano, en zona tranquila, familia tranquila, único huésped. Santísima Trinidad, 16, tercero izquierda.

Las Navas, fresco permanente, alquiler heroico. Manzana, 3, principal derecha.

Cuarto exterior, casa nueva, con baño, ascensor, teléfono. Lo mejor de Madrid, 150 pesetas mensuales. Doctor Esquerdo, 15.

AUTOMOVILES

Maizos camión colocación inmediata, grandes existencias, precios limitados. Facilidad de pago. San Andrés, 14.

COLOCACIONES

Se ofrece mecánico electricista, cargo, arreglo baterías y muy práctico en toda clase de instalaciones eléctricas. Narciso Serra, número 9.

Se ofrece mecánico electricista, cargo, arreglo baterías y muy práctico en toda clase de instalaciones eléctricas. Narciso Serra, número 9.

Se ofrece mecánico electricista, cargo, arreglo baterías y muy práctico en toda clase de instalaciones eléctricas. Narciso Serra, número 9.

Se ofrece mecánico electricista, cargo, arreglo baterías y muy práctico en toda clase de instalaciones eléctricas. Narciso Serra, número 9.

Se ofrece mecánico electricista, cargo, arreglo baterías y muy práctico en toda clase de instalaciones eléctricas. Narciso Serra, número 9.

Se ofrece mecánico electricista, cargo, arreglo baterías y muy práctico en toda clase de instalaciones eléctricas. Narciso Serra, número 9.

Se ofrece mecánico electricista, cargo, arreglo baterías y muy práctico en toda clase de instalaciones eléctricas. Narciso Serra, número 9.

Se ofrece mecánico electricista, cargo, arreglo baterías y muy práctico en toda clase de instalaciones eléctricas. Narciso Serra, número 9.

Se ofrece mecánico electricista, cargo, arreglo baterías y muy práctico en toda clase de instalaciones eléctricas. Narciso Serra, número 9.

Se ofrece mecánico electricista, cargo, arreglo baterías y muy práctico en toda clase de instalaciones eléctricas. Narciso Serra, número 9.

Se ofrece mecánico electricista, cargo, arreglo baterías y muy práctico en toda clase de instalaciones eléctricas. Narciso Serra, número 9.

Se ofrece mecánico electricista, cargo, arreglo baterías y muy práctico en toda clase de instalaciones eléctricas. Narciso Serra, número 9.

Se ofrece mecánico electricista, cargo, arreglo baterías y muy práctico en toda clase de instalaciones eléctricas. Narciso Serra, número 9.

Se ofrece mecánico electricista, cargo, arreglo baterías y muy práctico en toda clase de instalaciones eléctricas. Narciso Serra, número 9.

Se ofrece mecánico electricista, cargo, arreglo baterías y muy práctico en toda clase de instalaciones eléctricas. Narciso Serra, número 9.

Se ofrece mecánico electricista, cargo, arreglo baterías y muy práctico en toda clase de instalaciones eléctricas. Narciso Serra, número 9.

Se ofrece mecánico electricista, cargo, arreglo baterías y muy práctico en toda clase de instalaciones eléctricas. Narciso Serra, número 9.

Se ofrece mecánico electricista, cargo, arreglo baterías y muy práctico en toda clase de instalaciones eléctricas. Narciso Serra, número 9.

Se ofrece mecánico electricista, cargo, arreglo baterías y muy práctico en toda clase de instalaciones eléctricas. Narciso Serra, número 9.

Señor, 50 años, alto, excelentes referencias, buenas referencias, ofrece portero libre, mayor domo, encargado hotel, café, bar, restaurante o cualquier otro. Carnet Correos 115. Pelayo, 63, principal derecha.

Señorita española, habiendo permanecido varios años en Inglaterra, y sabiendo el inglés a perfección, daría lecciones a domicilio a señoras y niñas, a precios convencionales. Ofertas a señoras de Rivas. Calle de Carlos Latorre, 4. (Cuatro Caminos).

Señorita española, habiendo permanecido varios años en Inglaterra, y sabiendo el inglés a perfección, daría lecciones a domicilio a señoras y niñas, a precios convencionales. Ofertas a señoras de Rivas. Calle de Carlos Latorre, 4. (Cuatro Caminos).

Señorita española, habiendo permanecido varios años en Inglaterra, y sabiendo el inglés a perfección, daría lecciones a domicilio a señoras y niñas, a precios convencionales. Ofertas a señoras de Rivas. Calle de Carlos Latorre, 4. (Cuatro Caminos).

Señorita española, habiendo permanecido varios años en Inglaterra, y sabiendo el inglés a perfección, daría lecciones a domicilio a señoras y niñas, a precios convencionales. Ofertas a señoras de Rivas. Calle de Carlos Latorre, 4. (Cuatro Caminos).

Señorita española, habiendo permanecido varios años en Inglaterra, y sabiendo el inglés a perfección, daría lecciones a domicilio a señoras y niñas, a precios convencionales. Ofertas a señoras de Rivas. Calle de Carlos Latorre, 4. (Cuatro Caminos).

Señorita española, habiendo permanecido varios años en Inglaterra, y sabiendo el inglés a perfección, daría lecciones a domicilio a señoras y niñas, a precios convencionales. Ofertas a señoras de Rivas. Calle de Carlos Latorre, 4. (Cuatro Caminos).

Señorita española, habiendo permanecido varios años en Inglaterra, y sabiendo el inglés a perfección, daría lecciones a domicilio a señoras y niñas, a precios convencionales. Ofertas a señoras de Rivas. Calle de Carlos Latorre, 4. (Cuatro Caminos).

Señorita española, habiendo permanecido varios años en Inglaterra, y sabiendo el inglés a perfección, daría lecciones a domicilio a señoras y niñas, a precios convencionales. Ofertas a señoras de Rivas. Calle de Carlos Latorre, 4. (Cuatro Caminos).

Señorita española, habiendo permanecido varios años en Inglaterra, y sabiendo el inglés a perfección, daría lecciones a domicilio a señoras y niñas, a precios convencionales. Ofertas a señoras de Rivas. Calle de Carlos Latorre, 4. (Cuatro Caminos).

Señorita española, habiendo permanecido varios años en Inglaterra, y sabiendo el inglés a perfección, daría lecciones a domicilio a señoras y niñas, a precios convencionales. Ofertas a señoras de Rivas. Calle de Carlos Latorre, 4. (Cuatro Caminos).

Señorita española, habiendo permanecido varios años en Inglaterra, y sabiendo el inglés a perfección, daría lecciones a domicilio a señoras y niñas, a precios convencionales. Ofertas a señoras de Rivas. Calle de Carlos Latorre, 4. (Cuatro Caminos).

Señorita española, habiendo permanecido varios años en Inglaterra, y sabiendo el inglés a perfección, daría lecciones a domicilio a señoras y niñas, a precios convencionales. Ofertas a señoras de Rivas. Calle de Carlos Latorre, 4. (Cuatro Caminos).

Señorita española, habiendo permanecido varios años en Inglaterra, y sabiendo el inglés a perfección, daría lecciones a domicilio a señoras y niñas, a precios convencionales. Ofertas a señoras de Rivas. Calle de Carlos Latorre, 4. (Cuatro Caminos).

Señorita española, habiendo permanecido varios años en Inglaterra, y sabiendo el inglés a perfección, daría lecciones a domicilio a señoras y niñas, a precios convencionales. Ofertas a señoras de Rivas. Calle de Carlos Latorre, 4. (Cuatro Caminos).

Señorita española, habiendo permanecido varios años en Inglaterra, y sabiendo el inglés a perfección, daría lecciones a domicilio a señoras y niñas, a precios convencionales. Ofertas a señoras de Rivas. Calle de Carlos Latorre, 4. (Cuatro Caminos).

Señorita española, habiendo permanecido varios años en Inglaterra, y sabiendo el inglés a perfección, daría lecciones a domicilio a señoras y niñas, a precios convencionales. Ofertas a señoras de Rivas. Calle de Carlos Latorre, 4. (Cuatro Caminos).

Señorita española, habiendo permanecido varios años en Inglaterra, y sabiendo el inglés a perfección, daría lecciones a domicilio a señoras y niñas, a precios convencionales. Ofertas a señoras de Rivas. Calle de Carlos Latorre, 4. (Cuatro Caminos).

Señorita española, habiendo permanecido varios años en Inglaterra, y sabiendo el inglés a perfección, daría lecciones a domicilio a señoras y niñas, a precios convencionales. Ofertas a señoras de Rivas. Calle de Carlos Latorre, 4. (Cuatro Caminos).

Señorita española, habiendo permanecido varios años en Inglaterra, y sabiendo el inglés a perfección, daría lecciones a domicilio a señoras y niñas, a precios convencionales. Ofertas a señoras de Rivas. Calle de Carlos Latorre, 4. (Cuatro Caminos).

Señorita española, habiendo permanecido varios años en Inglaterra, y sabiendo el inglés a perfección, daría lecciones a domicilio a señoras y niñas, a precios convencionales. Ofertas a señoras de Rivas. Calle de Carlos Latorre, 4. (Cuatro Caminos).

Señorita española, habiendo permanecido varios años en Inglaterra, y sabiendo el inglés a perfección, daría lecciones a domicilio a señoras y niñas, a precios convencionales. Ofertas a señoras de Rivas. Calle de Carlos Latorre, 4. (Cuatro Caminos).

Señorita española, habiendo permanecido varios años en Inglaterra, y sabiendo el inglés a perfección, daría lecciones a domicilio a señoras y niñas, a precios convencionales. Ofertas a señoras de Rivas. Calle de Carlos Latorre, 4. (Cuatro Caminos).

Señorita española, habiendo permanecido varios años en Inglaterra, y sabiendo el inglés a perfección, daría lecciones a domicilio a señoras y niñas, a precios convencionales. Ofertas a señoras de Rivas. Calle de Carlos Latorre, 4. (Cuatro Caminos).

Señorita española, habiendo permanecido varios años en Inglaterra, y sabiendo el inglés a perfección, daría lecciones a domicilio a señoras y niñas, a precios convencionales. Ofertas a señoras de Rivas. Calle de Carlos Latorre, 4. (Cuatro Caminos).

Señorita española, habiendo permanecido varios años en Inglaterra, y sabiendo el inglés a perfección, daría lecciones a domicilio a señoras y niñas, a precios convencionales. Ofertas a señoras de Rivas. Calle de Carlos Latorre, 4. (Cuatro Caminos).

Señorita española, habiendo permanecido varios años en Inglaterra, y sabiendo el inglés a perfección, daría lecciones a domicilio a señoras y niñas, a precios convencionales. Ofertas a señoras de Rivas. Calle de Carlos Latorre, 4. (Cuatro Caminos).

Señorita española, habiendo permanecido varios años en Inglaterra, y sabiendo el inglés a perfección, daría lecciones a domicilio a señoras y niñas, a precios convencionales. Ofertas a señoras de Rivas. Calle de Carlos Latorre, 4. (Cuatro Caminos).

Testamentarias y abintestadas por oficio de notario, práctico. Honorarios módicos. Calle del Ángel, 10, González.

Joven, dieciocho años en el comercio, con informes para tienda o mozo almacén, práctico en estaciones; pretensiones modestas por tener ocupación. Nicolás Alonso, Magallanes, 11, tercero núm. 4.

Ofrece buen chauffeur. Santa Isabel, 37.

Las ampliaciones más exactas, buenas referencias, en la fotografía Calvet, Principe, 14, edificio del teatro de la Comedia.

Importante entidad bancaria de Madrid necesita nombrar delegados en cada uno de los partidos de Burgos, Aranda del Duero, Berbería, Lerma, Miranda de Ebro, Ron, Salas de los Infantes, Sedano, Villadiego y Villareyo. Sueldo, 2.000 pesetas anuales más comisiones. Precio garantido de 11.000 pesetas en acciones, siendo necesario residir en la provincia. Solicitudes al Inspector del Banco, D. Luis Saracho, fonda Martín Avila. Burgos.

Falta instituir. Ventura Vega, 14.

Falta cocinera ganando 12 duros. Ventura Vega, 14.

Falta criado para colegio. Ventura Vega, 14.

Faltan doncellas y para todo. Palma, 5.

Faltan ayudantes modista Jorge Juan, 55, segundo izquierda.

Falta nodriza 16 duros. Divino Pastor, 5.

Faltan maquilinas, ojaldornas, etc. ocho horas. Palma, 6.

Necesito chico para recados, buenas referencias. Plamonte, 25, feutería.

Necesito muchacha buena. Peraltá, 6, principal izquierda.

Falta pulidor hierro. Turo, 5, porteria.

Faltan aprendices modistas. Cava Baja, 41, segundo derecha.

Se desea saber bordadora para esquilillas modistas. Barcelona, 13.

Se necesita una muchacha para esquilillas modistas. Razon: Plaza Nicolás Salmerón, núm. 1, relojería.

Sastre. Faltan aprendices adelantados y aprendices. Ruda, 13, segundo.

Necesito criada para todo. Monteleón, 18, segundo derecha no confundirse, segundo derecha.

Agentes de la venta en todas las poblaciones de España, casa de importación-exportación, grandes partidas nacionales extranjeras, útil en relaciones, seriedad y actividad. Escrito: Barcelona. Avenidas 373, Casilla 168. Información Mundial.

Hacen falta chicos de 15 a 16 años, para reparar. Carrera San Jerónimo, 29, sombrerera.

Correos en Madrid, entendido venta de género de punto, se precisa. Referencias y condiciones. Apartado núm. 318.

Compro alhajas, papeles, etc. buenas referencias. León, 37, platería.

Señora compra mobiliarios, objetos. Corredora Baja, 37, primero.

Compro Ford poco usado. Ofertas: Froilan Ponce, Lista Correos.

Particular. Compro toda clase muebles, pianos, autógrafos, toda clase saldos. Remito ocasión pianos provinciales. Avisos: Alcalá, 10, transporte. Josefina Lorenzo.

Máquinas coser compro. Pago bien, aunque estén empotradas. Costanilla de los Angeles, 15.

CONSULTAS MEDICAS

Medicina general. Especialidad en enfermedades de los niños. Consulta de 12 a 2. Monteleón, 5, segundo izquierda.

Purgaciones, fajas, homore o mujer, curadas dos días cápsulas Koch, 3 pesetas botellas. Lagras, Venereo, sillas, miles otros. Informes gratis miércoles. Clínica Matos.

CONSULTAS MEDICAS

Policia. Inmediata oposición. Preparación por funcionarios del Cuerpo. Provincias, por correspondencia. Hortaliza, 11, principal, Academia.

Policia. Inmediata oposición. Preparación por funcionarios del Cuerpo. Provincias, por correspondencia. Hortaliza, 11, principal, Academia.

Policia. Inmediata oposición. Preparación por funcionarios del Cuerpo. Provincias, por correspondencia. Hortaliza, 11, principal, Academia.

Policia. Inmediata oposición. Preparación por funcionarios del Cuerpo. Provincias, por correspondencia. Hortaliza, 11, principal, Academia.

Policia. Inmediata oposición. Preparación por funcionarios del Cuerpo. Provincias, por correspondencia. Hortaliza, 11, principal, Academia.

Policia. Inmediata oposición. Preparación por funcionarios del Cuerpo. Provincias, por correspondencia. Hortaliza, 11, principal, Academia.

Policia. Inmediata oposición. Preparación por funcionarios del Cuerpo. Provincias, por correspondencia. Hortaliza, 11, principal, Academia.

Policia. Inmediata oposición. Preparación por funcionarios del Cuerpo. Provincias, por correspondencia. Hortaliza, 11, principal, Academia.

Policia. Inmediata oposición. Preparación por funcionarios del Cuerpo. Provincias, por correspondencia. Hortaliza, 11, principal, Academia.

Policia. Inmediata oposición. Preparación por funcionarios del Cuerpo. Provincias, por correspondencia. Hortaliza, 11, principal, Academia.

Policia. Inmediata oposición. Preparación por funcionarios del Cuerpo. Provincias, por correspondencia. Hortaliza, 11, principal, Academia.

Policia. Inmediata oposición. Preparación por funcionarios del Cuerpo. Provincias, por correspondencia. Hortaliza, 11, principal, Academia.

Policia. Inmediata oposición. Preparación por funcionarios del Cuerpo. Provincias, por correspondencia. Hortaliza, 11, principal, Academia.

Policia. Inmediata oposición. Preparación por funcionarios del Cuerpo. Provincias, por correspondencia. Hortaliza, 11, principal, Academia.

Policia. Inmediata oposición. Preparación por funcionarios del Cuerpo. Provincias, por correspondencia. Hortaliza, 11, principal, Academia.

Policia. Inmediata oposición. Preparación por funcionarios del Cuerpo. Provincias, por correspondencia. Hortaliza, 11, principal, Academia.